PERIODICO NACION
ORGANO DE PRENSA NACIONAL Y POPULAR

MENSUARIO
JULIO 2008
$40
AÑO II
Nº 20

FUERA DE LA REALIDAD

PROPUESTA DE LARRAÑAGA PARA EMPLEO DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Pág. 7)

DOS CARTAS...

PARA UNA ESPAÑA QUE OLVIDA LA HISTORIA

LOS VALORES Y LA FAMILIA

POR QUÉ LOS JÓVENES TIENDEN A SER VIOLENTOS

(Pág. 14)

EL PENSAMIENTO DE BAYARDI

EL MINISTRO DE DEFENSA SUSTITUYE A MILITARES POR CIVILES EN SU MINISTERIO, MIENTRAS QUE ÉL, CIVIL, JUEGA A LOS SOLDADITOS Y SE VISTE CON UNIFORME MILITAR. AUNQUE ÉSTE PARECE QUEDARLE GRANDE.

(Pág. 6)

FALACIAS, INJUSTICIAS, PERVERSIDADES Y TENEBROSIDADES

DE LA LEY DE REFORMA TRIBUTARIA

(Pág.4)

PRIMERAS «PEÑAS ARTIGUISTAS»

CON RICARDO FERNÁNDEZ MAS, COMIENZAN EL 7 DE AGOSTO

(Pág. 6)

EDITORIAL:

VIOLACIONES A LA CONSTITUCIÓN EN ESTOS DÍAS

Estos últimos días han sido pletóricos en vulneraciones de la Constitución y la legalidad cometidas por destacados hombres públicos en el ámbito oficial y gubernativos.

1)El presidente de la República está promocionando reiteradamente la candidatura presidencial y viceprecidencial de la fórmula oficialista Astori-Mujica, lo que contraviene expresamente el art. 77 num. 5) de la Constitución, lo que ha motivado débiles críticas de la oposición, cuando en realidad correspondería una acción más enérgica.

2)El director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (que reiteradamente ha hecho política violando los arts.230 y concordantes de la Constitución), con total desparpajo ha dicho que los recursos que el gobierno vuelca en los planes sociales (se olvidó decir que los extraen de los bolsillos de los contribuyentes) deben transformarse en votos para el Frente Amplio en las próximas elecciones. Es decir que la finalidad de las políticas sociales del gobierno no son asistenciales y de promoción humana, sino que electorales, lo que constituye además una actividad proselitista prohibida y reputada ilícita por el art. 58 de la Constitución.

3)Las portadas del Diario Oficial deslizan cuando no abiertamente tienen un marcado contenido y mensaje proselitista prohibido por la norma constitucional citada.

4)Ante las imputaciones formuladas por el Sindicato de los Funcionarios Judiciales, el presidente de la Suprema Corte de Justicia salió en defensa del método de designación que utiliza ese poder del Estado para cubrir los cargos fundado en la recomendación por parentesco. Las declaraciones públicas del referido jerarca (que son para dejar atónitos a cualquiera) merecen solamente un simple comentario: El art. 3° de la Constitución refiriéndose a la República Oriental del Uruguay, preceptúa "Jamás será el patrimonio de personas ni de familia alguna." Parece que en la Suprema Corte de Justicia desconocen o se olvidaron de esa norma constitucional que figura en la primera página de la Constitución.

5)Trascendió en los medios de prensa que la fiscal Mirta Guianze (de muy polémica y discutida gestión como magistrada) hizo un arreglo con unos delincuentes que robaron su domicilio a fin de recuperar efectos hurtados, conducta que está reñida con el celo que ha puesto en perseguir de oficio determinados delitos, y al parecer por lo que resulta de esos medios periodísticos, sus superiores han aceptado con naturalidad el hecho sin hacer ulteriores actuaciones.

6)Llama la atención el deterioro institucional progresivo que se está dando en nuestra sociedad, sin que haya reacciones por parte de la oposición que al parecer se olvidó de ejercer sus funciones de control político, desde los diversos cargos en donde esta posicionada, máxime que estos hechos no son aislados, sino que otros similares se vienen reiterando y ahora suceden acumulativamente. Después que no se quejen cuando los hechos asumen la calidad de catastróficos de lo que se está bastante cerca.

7)Por último, el instructivo distribuido por la DGI para la declaración jurada del IRPF con total desparpajo se refiere a *"las rentas del capital y del trabajo",* con lo que ya se sacaron la careta indicando que el IRPF es un brutal y desconsiderado impuesto al trabajo y la gente que trabaja.

Evidentemente el ministro Astori se olvidó de aquello que una vez escribió y enseñó: ***"… toda aquella parte del valor que no sea percibida por los trabajadores constituye una apropiación",*** pasando ahora a ser él qien instituyó el mecanismo de apropiación y el principal apropiador. Menos mal que el art. 53 de la Constitución establece que el **"El trabajo está bajo la protección especial de la Ley."!!!**

Sergio Capelo

VIENTOS DEL SUR

"Pampero, viento indómito y mañero,
de ti aprendió la raza a corcovear
furiosa cuando quiso montarla el extranjero…"

Hace tanto tiempo no somos enteramente libres, que algunas mentes se han ya acostumbrados a padrinazgos, cosa común en América latina. En otras partes del mundo lo padecen ahora agravado por la maldita globalización, instrumento tan eficaz como diabólico para la dominación económica y política mundial. Continuamos bajo dominio foráneo desde el albor de la Patria Grande hasta el actual, con lapsos de gobiernos de corte nacional y sentido social que fueron agredidos desde los centros de poder y la complicidad de oligarquías traidoras, en connivencia con los no menos traidores de la internacional marxista. Toda vez que se trataba de recuperar la libertad de acción política y económica, los gobiernos nacionales fueron obstaculizados y acosados por el "gran" capitalismo especulador y la comunista cúpula sindicalista, instrumentadora de las tradicionales huelgas y algún tipo de sabotaje.

Durante gobiernos de los "liberales", las pocas inversiones se aplicaron en forma incoherente cuando no especuladora o corrupta. Los progrecomunistas agradecidos, propaganda mediante les vino al pelo. América Latina caería en sus manos como la fruta madura, con sólo sacudir un poco las ramas. Sucedió, y lo más dramático es que poco o nada cambió, y si algo cambió fue para empeorar. A pesar de los números que el gobierno publicita, la inflación existe, está integrada, es real. También lo es la recesión y el subempleo y la falta de medicamentos. Es real la inseguridad, Que nuestros policías y soldados cobren sueldos de miseria, que sobreviven nada más. Es real que gran cantidad funcionarios públicos, al igual que soldados, policías y jubilados conviven con deudas que se amplían mes a mes, como muchos de los trabajadores privados, acudiendo a préstamos sociales del BROU y, agotados estos, se endeudan en las financieras o lo que es peor aún, con particulares. ¿Y el aparato de gobierno? Nada. Contestan que no hay plata, que más no se puede, que a ¿prensa opositora? es la responsable del descontento, que los industriales, que, que, que. Los desajustes no son sólo por una adversa coyuntura internacional, según dichos de los gobernantes. Es por la aplicación equivoca de un sistema económico que se reitera en forma pertinaz. Ellos no son responsables de nada. Tampoco lo son por no aplicar los grandes cambios prometidos. No pueden responsabilizar a los opositores. Tienen en sus manos el instrumento de las mayorías, esas que aplicaron para otros fines. Nos viene a la mente una pregunta algo extensa, ante los dichos de algún funcionario de Gobierno, responsabilizando a otros por sus frustraciones: ¿es la minoría parlamentaria o la interna del conglomerado discretamente dividido? Separados en la conducción económica (en apariencia, a fin de no perder votos) pero unidos en la venganza contra quienes los derrotaran –policías y militares- en lo militar, político e ideológico. Diviértanse en estos escasos 15 meses, no más. La cuenta regresiva a octubre de 2009 ya comenzó. El Pampero, viento del Sur, barre las nubes de tormenta, vengan del Norte o del Este.

NOTA:

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS EXPRESAN LA OPINIÓN DE SUS AUTORES Y NO COMPROMETEN A LA REDACCIÓN DEL PERIÓDICO, *QUE PUEDE COMPARTIR O NO SUS CONTENIDOS.*

ATENCIÓN:

Está autorizada la reproducción total o parcial de los artículos de NACIÓN a condición de que se publique el nombre del autor (si figura) y la fuente.

La Redacción

EDITORIAL:

OTRA ENORME MENTIRA

Este gobierno quiere hacer creer a la población que se preocupa por los más desvalidos. Creó primero el Plan de Emergencia Social y luego el Plan de Equidad para atender a las familias más desprotegidas; luego, el impuesto conocido como IRPF, con el que dice que le saca a los que tienen más para darle a los que tienen menos; después, el Sistema Nacional Integrado de Salud para que todos tengan iguales derechos; recreó los consejos de salarios para que los trabajadores sacaran los mayores beneficios posibles de su relación laboral; y así sucesivamente.

No hace mucho nos enteramos, entre asombrados y descreídos, que el sindicato policial estaba en pleno conflicto por su discrepancia con el magro aumento de $ 850.00 que se les daría a los policías en la Rendición de Cuentas. En las entrevistas a los sindicalistas policiales se pudo apreciar que, con toda razón, reclamaban un sueldo mínimo de $ 5.000.00 cuando en la actualidad el mismo es de $ 1.860.00.

Los mismos informativos que daban esa noticia trasmitían que la mesa política del Frente Amplio le reclamaba al ministro Astori que propusiera adelantar al 1º de julio el aumento del mínimo no imponible del IRPF a trabajadores y apresurara la presentación al parlamento de la iniciativa, ya que sin la misma no era posible tomar ninguna decisión al respecto. Entretanto, sobre aumentos de ingresos al personal de la FF.AA. no se manifestaba absolutamente ninguna preocupación, a sabiendas del informe hecho público por el comandante en jefe del Ejército el día de su fuerza, en cuanto a los porcentajes increíbles de personal de tropa que se encuentra en condiciones de indigencia debido a sus bajos salarios.

Ante todo esto, no se puede sentir otra cosa que un profundo rechazo hacia esta forma de hacer política. Es realmente inconcebible que quienes afirman tener una especial preocupación por los más desvalidos, se hayan mostrado sensibilizados por casi todas las situaciones habidas en el país, dejando de lado, groseramente, a policías y militares. No se puede creer que los frenteamplistas estén exigiendo al ministro de Economía que apure el expediente de rebaja del IRPF sin pensar que con esos mismos fondos se podría atender, aunque sea parcialmente, la situación de policías y soldados sumergidos en una pobreza espantosa.

Por si había alguna duda, esto confirma que es una enorme mentira la preocupación del Frente Amplio por los más desvalidos. Lo que ocurre realmente es que aprecian que se les termina el tiempo de gobierno y cada vez tienen menos respaldo ciudadano, como confirman una y otra encuesta. Desesperados, toman por el camino que otrora tanto criticaron a blancos y colorados, de otorgar aumentos o ventajas salariales antes de las elecciones.

Como esta será la última Rendición de Cuentas de este gobierno, obviamente, no están dispuestos a dar un solo peso a quienes no estén seguros que los vayan a votar –como son los policías y militares– para darlo, en cambio, a quienes pueden captar para volver a ganar.

FERRETERÍA Y PINTURERÍA
GUICHÓN
AVENIDA GRAL FLORES 2888 - TELEFONO: 203 6329
TODAS LAS PINTURAS
TODOS LOS COLORES
TENEMOS LOS MEJORES PRECIOS DEL PAÍS
CONSULTE

«CONTROVERSIAS»
Para comenzar el día pensando
PERIODISMO INDEPENDIENTE DEFENDIENDO LA VERDAD Y REVISANDO LA HISTORIA
DE LUNES A SÁBADOS DE 11:00 A 12:00
CX 10 CONTINENTE - 730 AM

MENSUARIO INDEPENDIENTE
INSCRIPCION EN EL MEC: Nº 2089
Depósito Legal Nº 337 876
DIRECTOR Y REDACTOR RESPONSABLE: Sergio Capelo

COLABORADORES: Osnidio Santana, Juan Pablo Latorre, Cnel.Carlos Silva, Gral. Iván Paulós, Alberto Buela, Lic.Adriana Besso, A.N. Bertocchi, Fray Sancocho, Hernán V. Alonzo, Juan Tejera, Qím.Farm.Verónica Silva,

DISEÑO, DIAGRAMACION, FOTOGRAFIA Y COMERCIALIZACIÓN:
FRE.SA ediciones
Chayos 4608
Tel 513 0092 - RUC 21 1559 140019

Impreso en MICROCOSMOS S.A.
Distribuido por:
DISTRIBUIDORA ESPERT SRL

periodiconacion@gmail.com
DOMICILIO: BALTASAR BRUM 860 - FLORIDA

SUSCRÍBASE A
PERIODICO NACION
ORGANO DE PRENSA NACIONAL Y POPULAR
513 0092
12 ejemplares, $ 350
NUESTRO COMPROMISO ES SÓLO CON NUESTROS LECTORES, Y ELLOS FINANCIAN NACIÓN

«CONTROVERSIAS»
Para comenzar el día pensando
PARA LEER Y ESCUCHAR EN INTERNET:
controversias.info.tm
PERIODICO NACION
ORGANO DE PRENSA NACIONAL Y POPULAR

ECONOMÍA

FALACIAS, INJUSTICIAS PERVERSIDADES Y TENEBROSIDADES DE LA LEY DE REFORMA TRIBUTARIA

Osnidio Santana_0

La única defensa que el oficialismo por sus diversos voceros ha realizado es que con la Ley de Reforma Tributaria el que tiene más paga más, y con esto creen que todo está justificado.

En realidad esto es un sofisma porque en materia de impuestos siempre el que tiene más paga más. Pongamos por caso, alguien tiene una casa mientras que otro tiene diez casas. Obviamente el que tiene una casa paga Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e Impuestos Municipales por esa casa que tiene, mientras que el que posee diez paga Primaria e Impuestos por esas diez casas que tiene, en consecuencia éste tiene mas que el primero y paga más que el que tiene una casa.

Se sostiene que antes todos pagábamos el llamado Impuesto a los sueldos, mientras que ahora los que tienen ingresos inferiores al mínimo imponible del IRPF quedan exentos tanto del IRPF como del IRP.

Veamos como era la situación del IRP antes de la implantación del actual IRPF:

a) Para los trabajadores la escala del IRP era:

$0a$ 4.446 ... el 0%;

$ 4.447 a 8.892 ... 2% del total;

$ 8.893 en adelante ... 6.125 % del total.

Al implementarse el IRPF el mínimo imponible era $ 8.150, y a partir de allí se aplican las escalas que van del 10 % al 25 % del total.

Síguese de ello que los que ganaban hasta $ 4.443 no pagaban IRP ni ahora pagan el IRPF, por lo que entonces su situación es la misma. Sí es cierto que los que ganan de *$* 4.447 hasta $ 8150 mejoran su situación porque antes pagaban IRP y ahora no pagan IRPF. Pero en cambio los que ganan entre $ 8.151 y $ *8.892* antes pagaban el 2% de IRP y ahora pasan a pagar el 10% del IRPF. En consecuencia los únicos beneficiados son aquellos que están ubicados en la franja entre $ 4.447 y $ 8.150 que antes pagaban y ahora no pagan, pero los que superan esa cantidad pasan a pagar del 2% al 10%, y como los que percibían $ 4446 no pagaban, el conjunto de los beneficiados por la Ley de Reforma Tributaria es bastante menor del que se señala, y hay un segmento (el ubicado entre $ 8150 y $ 8.893) que pasan a pagar del 6,125% al 10%, por lo que este sector quedó seriamente perjudicado con la Ley.

b) Caso de los jubilados:

$ 0 a $8.890... 0%;

$ 9.260 en adelante 2% del total,

Es decir que los Jubilados hasta $ 8.890 no pagaban Impuestos a los Sueldos, y de $ 9.280 en adelante pagaban el 2% del IRP. En cambio ahora con el IRPF las pasividades que superaban $ 8.150 pasan todas a pagar del 10% al 25% del total según la escala que se le aplique.

Es decir que para los jubilados el régimen del anterior IRP era más justo porque hasta $ 8.890 no pagaban nada, y de ahí en adelante pagaban solamente el 2%, ahora con el IRPF a partir de $ 8150 pasan a pagar del 10% al 25% según la escala que les corresponda.

Indiscutiblemente el anterior Impuesto a los Sueldos era más justo y ventajoso para los jubilados que el actual IRPF.

En consecuencia que los trabajadores y jubilados se beneficiaron con el actual IRPF es una falacia.

En cuanto a las rentas empresariales (que sí son rentas desde le punto de vista económico), antes estaban gravadas con un IRIC (Impuesto a la Renta de Industria y Comercio) del 30%. Con la actual Reforma Tributaria, el IRAE (Impuesto a la Renta de Actividades Empresariales), se reducen el gravamen del 30% al 25%. Es decir que con la actual Reforma Tributaria a las rentas empresariales se les rebaja del 30% al 25%, mientras que los ingresos de los trabajadores y los jubilados (que no son propiamente rentas desde el punto de vista económico) se les pasa a gravar desde un 10% hasta un 25%, y a este dislate se lo defiende y proclama como justicia tributaria!!!

IV. Si examinamos el conjunto de ingresos puesto que el IRPF no es un impuesto a la renta técnicamente hablando sino que un brutal y descarnado impuesto a los ingresos, que resultan gravados por la Reforma Tributaria, tenemos:

1° Una persona que tiene colocados sus capitales en el exterior y recibe por ellos ingresos de $ 1:000.000, no paga nada porque así lo dispone la Ley.

2° Una persona que tiene ahorros bancarios y percibe intereses (que desde el punto de vista económico no son rentas sino que una compensación por privación de liquidez y disponibilidad de su dinero) también por $ 1:000.000, paga el 3%.

3° El que tiene inmuebles arrendados y también percibe alquileres por $ 1:000.000, paga el 10,5%

4° Un empresario que también gana $ 1:000.000 como vinos paga el 25%.

5° En cambio un Jubilado o un trabajador según el monto de lo que perciba pasa a pagar una escala que va del 10% al 25%.

Indiscutiblemente la sola presentación de estos casos denota que la justicia tributaria es totalmente ajena a la Ley de Reforma Tributaria, y que el sector más castigado es tanto el empresarial como el del trabajo y los pasivos.

V.- Veamos ahora lo que en Economía se denomina efectos perversos que son aquellas distorsiones que se traducen por efectos negativos en la actividad económica.

Todo impuesto tiene un ciclo de percusión, traslación y difusión del tributo, porque toda carga fiscal está destinada a un contribuyente (que es al percutido). Si éste puede trasladarla, tenemos el efecto traslación, y así sucesivamente cada trasladada trata de hacer lo propio hasta generalizarse en la difusión del impuesto. El efecto difusivo de todo impuesto influye sobre la actividad económica generando retracciones (el gravado tiene que gastar menos para atender sus nuevas cargas tributarias) y favorece a personas o actividades que se ven beneficiadas por la transferencia de recursos que el impuesto provoca.

Evidentemente si el contribuyente percutido puede trasladar el impuesto o eludirlo legalmente lo hace. Es el caso de aquellos que retiraron sus capitales del país para colocarlos en el exterior en algún «paraíso fiscal», dado que lo que obtienen allí no está gravado por el IRPF en nuestro país.

La primera consecuencia entonces es que el Uruguay perdió la ventaja comparativa de no tener impuesto a la renta, lo que le permitía captar capitales con más facilidad que ahora. Pero además de perder la inversión extranjera que se retiró por obra del IRPF, también perdió capital nacional invertido en el Uruguay que se retiró al extranjero.

La traslación del IRPF por ejemplo en el caso de los arrendamientos que antes no pagaban impuestos y ahora pasan a pagarlo, hace que los arrendamientos empresariales (rurales, destino industria y comercio y otras actividades), se encarezcan lo que afectará muchas actividades agrarias, industriales y comerciales y profesionales. Aquellos que sean empresarios marginales tendrán que retirarse del mercado, con lo que entonces disminuirá el PBI, el empleo y los aportes fiscales y parafiscales.

En cuanto a la traslación del IRPF a los arrendatarios urbanos perjudicará directamente a aquellas personas de menor posición económica e ingresos puesto que deberá pagan alquileres más elevados con lo que entonces la pequeña franja de personas comprendidas entre $ 4.447 a $ 8150 que antes pagaban el 2% del IRP y ahora pasan a no pagar nada, igualmente tendrán, que soportar alquileres más caros.

En cuanto a los que percibían hasta $ 4.446 y los jubilados hasta $ 8.890, que antes no pagaban nada (y los jubilados que pasan a pagar), también deberán afrontar alquilares más elevados, con lo que entonces resultarán doblemente perjudicados.

El efecto difusión del IRPF se traducirá por un encarecimiento de precios y empuje inflacionario que ya se aprecia, por lo que entonces el perjuicio del nuevo régimen va a ser generalizado para los consumidores y en definitiva para toda la economía.

VI.- Con la implantación del IRPF nuestro sistema impositivo y la presión fiscal que implica además de ser injusto es totalmente distorsionante.

Un contribuyente uruguayo ya soportaba los siguientes impuestos: Contribución Inmobiliaria Impuesto de Primaria (que es una Contribución duplicada y por ende inconstitucional), Patente de rodados, Impuesto al Patrimonio (que es una reduplicación de los impuestos anteriores y por ende inconstitucional como superposición impositiva) y el IVA que en nuestro país es uno de los mas caros (23% antes), ridículamente rebajado ahora al 22% por la Reforma Tributaria. Ahora con la implantación del IRPF y el IRAE se adiciona una carga fiscal que puede llegar al 25 %. Si sumamos todo esto tenemos que un contribuyente "privilegiado" que ahora tiene que pagar además un IRPF o un IRAE del 25%, está pagando la friolera de un 25% de IRPF o IRAE con más un 22% de IVA sobre sus ingresos y gastos, es decir un total da un 47% !!! Y a esto hay que adicionarle lo que abona por concepto de Impuesto al Patrimonio, Contribución, Primaria, IMESI, Impuestos Municipales y otros varios!!!

Comparemos este cuadro con otros

(CONTINÚA EN LA PÁGINA 10)

POLÍTICA

CÚPULA TUPAMARA
DENUNCIADA ANTE LA JUSTICIA PENAL

Entre los muchos crímenes cometidos por la organización terrorista «Tupamaros», es destacable el asesinato de Roque Arteche porque todavía hoy se ignora el lugar de enterramiento y se desconoce la fecha exacta de su ejecución. Arteche había sido reclutado por los tupamaros en la cárcel de Punta Carretas donde estaba recluido por el delito de hurto. Luego de incorporarse a la banda criminal, Arteche se habría quedado con dinero y armas de la organización que, por tal motivo, decide asesinarlo.

La Columna 15 del MLN, conocida por «los fierreros» («fierros» es el término utilizado para denominar a las armas), integrada por quienes tenían mayor experiencia militar, planificó asesinatos de civiles, policías y militares, y proyectó la mayor parte de las acciones militares que realizó la organización terrorista. Estaba integrada, entre otros, por Henry Engler, Donato Marrero, Adolfo Wassen y Mauricio Rosencoff Silbermann, alias *Leonel.* Este último es el actual director de Cultura de la IMM y «figurita repetida» de radio y TV. Es un «contertulio» permanente en las mañanas de Radio «El Espectador». La Columna 15 también se encargó de ordenar el asesinato de Roque Arteche.

En el libro *«La izquierda armada»* de Clara Aldrighi, el tupamaro Jorge Zabalza dice: ***«Otro caso es el de Roque Arteche, un tupamaro ex delincuente ajusticiado en 1971»***. Según el testimonio de Zabalza, la «orga» lo condenó a muerte porque se quedó con dinero y armas de los tupamaros.

MOLAGUERO

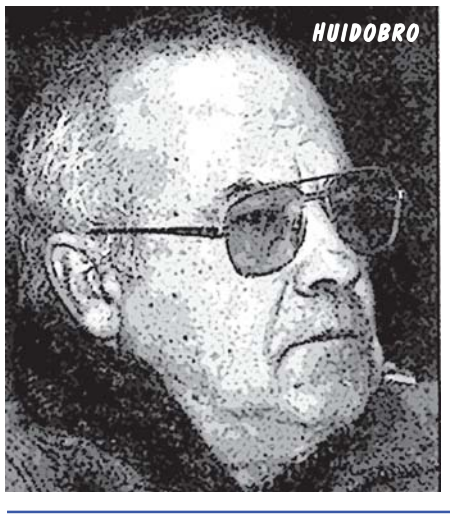
HUIDOBRO

Más adelante, Zabalza admite: ***«Aquí hay otra violación de los derechos humanos. Era como una forma de ejercicio del poder, igualmente impune. Del poder de vida o muerte que teníamos».***

El semanario «Búsqueda» informó que una denuncia penal por el delito de «desaparición forzada» sería presentada contra la dirección del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros durante el período 1970-1972, lo que días después se concretó. Una ONG de reciente creación («Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay» -CEDDHHU), promueve la demanda que involucra, entre otros, a los actuales senadores José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro, al director municipal Mauricio Rosencof, al dirigente del MLN-T Julio Marenales, a Henry Engler y a Jorge Zabalza, «en la desaparición» del ex guerrillero Roque Arteche, ocurrida en 1971.

La Comisión Directiva del CEDDHHU, ONG creada en Montevideo el 12 de diciembre de 2007, está presidida por Hugo Ferrari. Su vicepresidente es Sergio Molaguero (empresario y víctima de la guerrilla en los años 70 por el secuestro que sufrió) y la secretaría esta a cargo de Graciela Genta (maestra y escritora).

Según la denuncia del CEDDHHU, los encargados de la dirección tupamara en el período 1970-1972 son «penalmente responsables de un delito de desaparición forzada en el marco de la calificación de delito de lesa humanidad, cometido sobre la persona identificada como Roque Arteche». La acusación se basa en la ley Nº 18.026 («Cooperación con la Corte Penal Internacional en materia de lucha contra el genocidio, los crímenes de guerra y de lesa humanidad»), promulgada por el Poder Ejecutivo de Uruguay en octubre de 2006.

Al parecer, Arteche fue ejecutado en 1971 y su cadáver habría sido enterrado en un local conocido como 'La Estrella', pero se desconoce el actual paradero de sus restos.
En declaraciones públicas, el dirigente guerrillero y hoy senador, José Mujica Cordano, se atribuyó la responsabilidad de los hechos de sangre provocados por los tupamaros durante los años '60 y 70. Lo mismo hizo Engler el 5 de abril pasado en una entrevista con «El Observador», cuando afirmó: ***«…si me preguntan si hay responsabilidad por muertes que se cometieron, yo, como miembro de la dirección del MLN, tengo la responsabilidad. Desde 1970 a 1972 fui responsable de la dirección del MLN y los hechos que acontecieron ahí me caben a mí como responsable».***

ZABALZA

Sobre los «desaparecidos de los tupamaros», los denunciantes apelarán a afirmaciones del fallecido ex jefe del MLN Adolfo Wassen, recogidas en su momento por el también fallecido inspector de la Policía Víctor Castiglioni. Según Wassen, la primera ejecución de un tupamaro por sus propios compañeros se produjo en un local de la calle Juan Paullier, cuyo encargado era Augusto Gregory Souto, contratado por la que fuera hasta hace poco ministra de Defensa Nacional, Azucena Berrutti como «asistente técnico administrativo». Ese local sería conocido luego como la «Cárcel del Pueblo». Wassen dijo que la decisión de matar al individuo, apodado «Raúl», fue adoptada por el Ejecutivo tupamaro de entonces, integrado, entre otros, por Wassen, Engler, Rosencof y Mario Píriz Budes. Los tupamaros Gabriel Schroeder Orozco y Rodolfo Wolf fueron los encargados de ejecutar a «Raúl» con una pistola calibre 22.
El nombre verdadero de «Raúl» se desconoce hasta hoy. Sólo se sabe, por las afirmaciones de Wassen, que fue «un individuo que había sido mal reclutado» por la organización guerrillera.

En el caso de Arteche, Wassen dijo que luego que la dirección del MLN confirmó que el individuo se había «descompartimentado», decidió su «ajusticiamiento». ***«Yo hablé con Armando Blanco y le dije que lo ejecutara con gente de confianza»***, confesó Wassen. Arteche fue llevado a un local cerca de Larrañaga y Caiguá. Allí, el propio Blanco y Engler fueron los encargados de asesinar a Arteche.

La demanda del CEDDHHU hace un análisis de lo que era el MLN a fines de los '60 y principios de los 70, qué actividades desarrollaba el movimiento guerrillero y cuál era la estructura de la organización.
Los denunciantes sostienen que los delitos de lesa humanidad tienen su origen en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y que, además de regular los crímenes en el marco del «terrorismo de Estado», alude asimismo a los delitos ***«cometidos por organizaciones que desarrollen actividades contra una población civil en forma sistemática y permanente»***. Para el caso del desaparecido Arteche, la demanda considera de aplicación la **«teoría del dominio del hecho»** a efectos de responsabilizar penalmente a los líderes del MLN-Tupamaros.

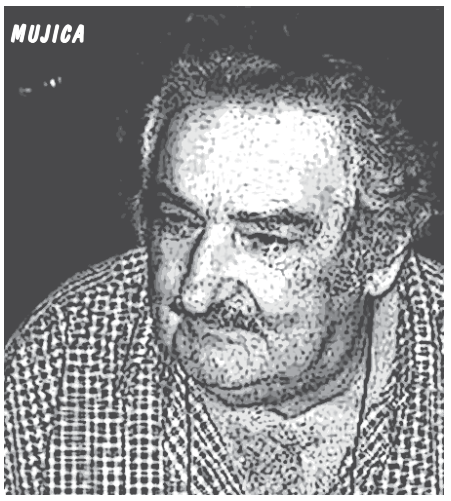
MUJICA

La denuncia también utiliza el libro «Cero a la izquierda» de Federico Leicht, que contiene una biografía de Jorge Zabalza. Allí, según el CEDDHHU, Zabalza aporta datos según los cuales el Ejecutivo del MLN-T durante la época de la desaparición de Arteche estuvo integrado, alternativamente, por el propio Zabalza, Fernández Huidobro, Marenales, Mujica, Wassen, Rosencof, Engler, Raúl Sendic, Lucas Mansilla, Jorge Candan Grajales, Amodio Pérez, Jorge Manera, David Cámpora, Diego Picardo, Ismael Bassini, Gabino Falero, Leonel Martínez Platero, Pablo Blanco y Nelson Barrera.-

Tiene gran importancia que estos hechos aquí reseñados tomen estado público. Vivimos una época en la que únicamente se difunden -y hasta con exageraciones deformantes y falaces- los excesos reales o inventados que habrían sido cometidos durante el combate a la guerrilla terrorista. De hecho, se obstaculiza la difusión de todo lo que suponga recordar los brutales crímenes cometidos por la organización guerrillera que aterrorizó a la sociedad toda. Es la amnesia inducida desde 1985, mediante un silencio impuesto desde la cúpula política y militar, con la complicidad de los principales medios masivos de comunicación masiva que siguen actuando al servicio de la izquierda.

POLÍTICA

MINISTRO BAYARDI

Reconoció hostilidad hacia las FF.AA.

Juan Pablo Latorre_0

EL PENSAMIENTO DE BAYARDI

No hace mucho tiempo, en un reportaje, el ministro José Bayardi desnudó sus sentimientos al pretender justificar las medidas tomadas por el actual gobierno con respecto al funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional y a las FF.AA en particular

Cuando las nuevas autoridades se hicieron cargo del Ministerio de Defensa Nacional, los únicos cargos civiles eran los del ministro y el subsecretario. Los cargos de jerarquía, comenzando con el director general, eran desempeñados por oficiales superiores del las FF.AA., en tanto el resto era personal militar administrativo o de servicio. El propio ministro Bayardi reconoció que la «forma organizacional del Ministerio de Defensa existía desde la década del 40», por lo que se puede deducir que las reformas introducidas por la actual administración pretendieron mostrar que esa fuerza política era innovadora por capaz e inteligente, o bien que tenía suficientes agallas como para hacer una transformación que afectaba a las FF.AA. y que los otros partidos políticos no se habían animado a encarar.

Todos sabemos que ninguna de esas razones es valedera. El Frente Amplio es retrógrado desde lo más profundo de sus ideologías, ni cerca ha mostrado capacidad e inteligencia para gobernar y, en cuanto a agallas, lo que están haciendo con las FF.AA. es lo que pudo hacer cualquier gobierno anterior en cuanto a abusar de la disposición natural de los mandos militares a subordinar su acción al poder civil. Esto, que para los frenteamplistas puede constituir una novedad, ha sido siempre así, y prueba de ello son las muchas circunstancias amargas por las que han debido pasar distintos mandos militares a partir de la recuperación democrática, las que han sabido sobrellevar con nobleza de espíritu y resignación en un marco de absoluta lealtad.

Lo que ocurre con el ministro Bayardi, es lo que ocurrió antes con su predecesora, la doctora Azucena Berruti. Ambos, guiados por sentimientos propios o partidarios, se han mostrado, respecto a su consideración de las FF.AA., como anclados fuertemente al pasado reciente cuando la sociedad toda vivió momentos muy desgraciados, incluyendo a esas Fuerzas. En tales condiciones, por más que se lo hubieran propuesto, sus actos y decisiones respecto a los militares jamás podrían ser equilibrados ni justos. Cosa que puede ser entendible, pero que los inhabilita para gobernar.

Los cargos políticos que llenaron con civiles en el Ministerio de Defensa Nacional estaban anteriormente ocupados por oficiales superiores prestigiosos y perfectamente capacitados para esas funciones. Si el propio ministro reconoce que desde hace más de sesenta años el ministerio venía funcionando así, se debería haber demostrado que aquello funcionaba muy mal antes de efectuarse los cambios. Pero bien se sabe que no era así.

Los militares tienen una formación en administración de un nivel que es muy difícil encontrar en el país por la diversidad de conocimientos y experiencias que acreditan. Además, y casi en exclusividad, poseen la difícil condición de saber mandar. No el mando que un civil no conocedor puede imaginar en cuanto a férreo y desprovisto de humanidad, sino el que otorgan los muchos años de su ejercicio en una enorme variedad de circunstancias. Todo ello los hace sumamente aptos para desempeñarse con alta eficiencia en funciones de mucha responsabilidad. Esto ha sido reconocido por todos los gobiernos, tanto anteriores como posteriores al Proceso Cívico Militar. Se podría mencionar a muchos oficiales generales, superiores y jefes que tuvieron muy distinguida actuación pública y privada en una gran variedad de cargos. Unos cuantos fueron considerados y propuestos a la ciudadanía para la más alta magistratura nacional, llegando algunos a ocuparla.

Así entonces, se hace indiscutible que las medidas tomadas en el Ministerio de Defensa Nacional fueron motivadas por razones que atañen a sentimientos equivocados. Los hechos se han dado de tal forma que parecería –de pronto, injustamente– que se hubiera intentado saciar la sed de venganza de aquellos que no supieron reconocer sus errores cuando quisieron derrocar la democracia (que los hay, y muchos), como tampoco supieron entender que sus utopías no eran más que eso, y menos supieron estimar adecuadamente los riesgos de su actitud subversiva, sediciosa, terrorista o guerrillera, generando una derrota irreversible en manos de los uniformados.

Dice el ministro Bayardi que «este país tuvo a lo largo de su historia una carencia absoluta en la formación de cuadros civiles para la conducción en materia de defensa», y agrega: «tenemos que trabajar en el desarrollo de las capacidades que tienen que tener los civiles para asumir esta responsabilidad». El ministro parece hacer una diferenciación injustificada entre civiles y militares para el desempeño de la función pública. ¿Dónde dice nuestra Constitución o nuestra ley que los militares no deben ocupar cargos públicos? En ningún lado. Por si fuera poco, Bayardi se cuestiona que la «Universidad de la República haya estado de espaldas históricamente a los desafíos que se plantean en materia de defensa».Con el razonamiento del ministro, los militares deberían prepararse para ocupar cargos relacionados con seguridad social, salud o vivienda, por decir algo. Bien sabido es que se han desempeñado en varios ministerios, tanto en situación de actividad como retiro, y en tiempos democráticos, pero fueron elegidos por una razón que parece no entender el ministro: los cargos deben ser ocupados por quienes estén debidamente capacitados para ello, no importando si son abogados, médicos, arquitectos o militares. Estos últimos tienen la formación adecuada y específica para ocupar los cargos en el Ministerio de Defensa Nacional; entonces, ¿para qué formar a otros si ya los tenemos a ellos? Hay, quizá, otra razón muy valedera para haberse tomado esas medidas. Esos cargos requieren adicionalmente un alto grado de confianza personal y, como el Frente Amplio no encuentra militares en quien confiar, busca a civiles. Es lógico: no se puede confiar en quien no se conoce; pero, mucho menos, si se sabe que no comulga las mismas ideas.

Bayardi reconoce que su «fuerza política tiene enemistad con quienes en el pasado no honraron el uniforme del Primer Jefe de los Orientales». Finalmente, desnuda sentimientos que pueden ser propios. Ocuparíamos gran parte de este periódico para citar las acciones que llevó adelante este gobierno en contra de los militares, tanto en retiro como en actividad. Debemos reconocer que no es de estilo político reconocer que semejantes actos están animados por esa «enemistad» que reconoce el ministro y que podrían formar parte de lo que en el Frente Amplio se piensa que es hacer justicia.

Cuando en la entrevista, el ministro Bayardi reconoce las virtudes castrenses (¿qué otra cosa podría decir?) su mente se despeja interinamente, pero pronto vuelve a su razonamiento anterior y dice querer «refundar el Ministerio de Defensa Nacional». En realidad, todos sabemos que lo que todo el Frente Amplio quiere, es refundar el país.

---

7 Y 14 DE AGOSTO

PRIMERAS «PEÑAS ARTIGUISTAS»

Apartirdel 7de agosto se realizarán los segundos y terceros jueves de cada mes, las llamadas «Peñas Artiguistas», organizadas por el programa radial «Controversias» *(CX 10, de lunes a viernes de 11 a 12 hs.)* y el cantautor Ricardo Fernández Mas.

Será un encuentro de amigos que tendrá como lugar de concertación la pizzería «Pepe Trueno», ubicada en Hipólito Yrigoyen 1409 y Rambla. Se tendrá acceso con un tique de $ 100 que vale por una consumición (refresco, cerveza, vino o whisky), pudiendo luego el público, si lo desea, consumir a precios comunes las especialidades de la casa, especialmente pizzas y chivitos.

Las jornadas se abrirán con una canción dedicada al máximo héroe oriental, pasando luego a una acción interactiva, donde además de actuar Fernández Mas y otros artistas invitados, podrán los presentes «pedir la bolada» para cantar, recitar, tocar un instrumento o desarrollar otra expresión artística.

Estas peñas se desarrollarán entre las hora 20:30 y las 23:00.

Los tiques deben reservarse al 513 0092, ya que el cupo de asistentes es limitado, para permitir su pefecta comodidad.

PEPE TRUENO

POLÍTICA

Fuera de la realidad

Cnel. Carlos Silva Valiente_0

PROPUESTA LARRAÑAGA
PARA EMPLEO DE LAS FF.AA.

Una vez más somos testigos de la ligereza con que nuestros políticos tratan el tema militar, al igual que otros de naturaleza diferente. La escasa profesionalidad de estos líderes improvisados permite anticipar los errores que luego, ya en el poder, pueden cometer.

Con relación a las declaraciones de Larrañaga, primero, debemos afirmar que la transformación de algunos cuarteles en cárceles no va a ser nada económico. ¿Piensa acaso que los soldados están presos dentro de los cuarteles y que la seguridad perimétrica de los mismos está destinada a que no salga el personal militar? Es decir que para adecuar los cuarteles en cárceles hay que pensar en mucha plata para albergar a unos pocos presos, incrementando todos los servicios penitenciarios en una ecuación antieconómica. Cada pequeña cárcel que podría constituir un cuartel, debe tener su cocina, su enfermería, su guardia interna y externa, sus propias oficinas y los servicios administrativos que correspondan. La solución será más costosa que la reunión de presos en pocas instalaciones adecuadas a la función. ¿De dónde piensa sacar plata para aumentar los efectivos que deberán ser afectados a estas nuevas funciones? También nos preguntamos si el senador pensó en los problemas de seguridad que se pueden generar en los barrios dónde se establecerán estas nuevas cárceles. Seguramente no tuvo presente los problemas colaterales que se producen cuando se escapan presos, como en las rutas, con los consiguientes cierres, etc. estos se multiplicarían en una ciudad, barrio o pueblo. Por otra parte creo recordar que ésta fue una de las causas por las que se cerró el penal de Miguelete. Con el razonamiento que sigue nuestro senador creo que sería mas económico reflotar el mencionado penal que convertir un montón de cuarteles en centros carcelarios.

El segundo disparate que demuestra falta de conocimientos básicos de lo que son las FFAA es el afirmar alegremente que las mismas pueden ser afectadas al control del abigeato, la lucha contra el tráfico de drogas o el contrabando. Para ello en principio se debería hacer una modificación a la constitución y crear un marco legal adecuado. Las FFAA para que sean eficientes en este tipo de funciones deben actuar encuadradas por sus mandos, utilizando su sistema de inteligencia y diseñando las operaciones correspondientes con la logística adecuada. Parecería que se pretenden resolver todas estas amenazas, a la seguridad, poniendo solamente más y más personal en la calle. Esa realmente no es una solución válida.

Larrañaga no es el único equivocado, todo el sistema político está profundamente equivocado: el tema de la seguridad no se soluciona volcando ese personal en la calle. Se soluciona por medio de la eficiencia del Estado en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, la eficiencia de la institución policial y de las fuerzas de seguridad en general. Estas deben ser bien mandadas, instruidas, depuradas de corrupción, bien pagas, y fundamentalmente, muy respaldadas por los poderes del Estado. No se requiere masa, sino eficiencia; si no existe respaldo es difícil que las fuerzas de seguridad sean eficientes y por eso es que pasa lo que pasa.

El sistema político a lo largo de los últimos años, por incapacidad, ha desarticulado a las fuerzas policiales: el abogado Sanguinetti trató de volver al guardia civil de su infancia, como si no nos encontráramos en el Siglo XXI, con organizaciones mafiosas desarrolladas y tecnificadas. Los gobiernos posteriores se preocuparon en permitir la sindicalización del Instituto policial, disminuyendo notoriamente su disciplina y organización, hubo gobiernos que optaron por poner jefes de Policía no profesionales, maestros, abogados, etcétera, que no tenían ni idea de lo que es la seguridad y sus fuerzas. El policía pasa más tiempo en los juzgados, para declarar sobre sus procedimientos que los delincuentes detenidos, por la falta de sentido común de las autoridades judiciales, obsesionadas por los derechos humanos de los delincuentes.

En segundo lugar, la tan mentada educación, que cada vez esta peor, de acuerdo a los resultados que observamos: hay más delincuentes, asesinos, violadores, etcétera, que durante El Proceso, y la responsabilidad es de los gobiernos constitucionales. Éste no es un juicio subjetivo, ya que hay observaciones de organismos internacionales que confirman la caída de nuestro nivel educacional y social.

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial no logran dominar la situación de inseguridad por incapacidad de sus titulares y por miedo a que se les acuse de no respetar los derechos humanos de los delincuentes. Están hipotecando los derechos de los ciudadanos decentes en beneficio de los derechos de los delincuentes.

Se debe tener muy claro esto, porque cada vez más nos acercamos a la situación de un Estado que no cumple con sus funciones esenciales. Ahora más que nunca el narcotráfico y las mafias internacionales, con el acopio de capitales enormes, tienen el poder para corromper a las fuerzas de seguridad y al propio poder político. Si no se actúa seriamente en esta dirección debemos pensar que en un futuro no muy lejano, el problema de la seguridad condicionará la existencia de un gobierno democrático.

En síntesis, entendemos que transformar cuarteles en centros penitenciarios no es una solución económica ni funcional. Estamos seguros de que las políticas educacionales y sociales de los gobiernos de los últimos 23 años han sido desastrosas y sus resultados están a la vista, en una sociedad desquiciada por la delincuencia. Para que las Fuerzas Armadas pudieran hacerse cargo de algunas de estas funciones tendría que haber una decisión de las autoridades nacionales, con un fuerte respaldo legal que por el momento parece no existir. Es imprescindible que las Fuerzas Armadas no sean destruidas como las policiales, de lo contrario quedaremos en manos de las mafias locales como es común en varios países cercanos.

Entendemos que si no existe reacción por parte de las autoridades, la propia población reaccionará y pedirá o exigirá que se le proporcione la seguridad necesaria de la forma que sea. No debemos sorprendernos de que si el sistema democrático no asegura estas necesidades básicas la solución llegue por otras vías, como ya sucedió en varias oportunidades de nuestro pasado.

«MILICOS Y YERBAS»

REPRODUCIMOS DE «PATRIA DIGITAL», NOTA DEL LEGISLADOR JAIME TROBO

Con el desprecio habitual, mimetizado en chabacanería y costumbrismo, el senador Mujica se ha referido a funcionarios públicos a cargo de la digna tarea de hacer cumplir la ley y guardar la defensa nacional, como «milicos y yerbas».

No son otros que policías y soldados.Lo ha hecho para decirle al gobierno que a estos sectores de funcionarios del estado se les debe mejorar en algo el ingreso, aunque le merezcan tan poco respeto como para mencionarlos despectivamente. No se refiere del mismo modo a profesores universitarios, a maestros, a médicos, a jueces o a cualquier otro grupo de funcionarios del estado o del sector privado, para quienes ha pedido también aumento de remuneraciones.No se debe tener a menos el momento del planteo, que no se realiza al inicio del gobierno, cuando el problema de las remuneraciones de policías y militares no es nuevo, sino al final, luego que la Rendición de Cuentas ya pasó por la primer Cámara sin que allí sus dirigidos del MPP hayan hecho ningún planteo al respecto, sin perjuicio de recordar que sus ministros firmaron el proyecto y ninguno vaciló en hacerlo por la falta que hoy advierte el viejo caudillo. Parece más un saludo a la bandera, el grito de un tero, o una maniobra distractiva, que de inmediato se ha dicho por parte del propio gobierno que el representa, que es impracticable por razones legales y constitucionales.Ha quedado, intensamente promocionada por la prensa, el inefable reclamo para los «milicos y yerbas» expresado con desprecio, queriendo impostar sensibilidad y buena fe, como un canto de sirenas estratégicamente ubicado de cara a una campaña electoral. Mientras tanto, veremos en los próximos días, que por cefas o por nefas de la mejora salarial para policías y soldados, nada; «ni siquiera para milicos y yerbas».

DOS CARTAS PARA UNA ESPA

Hoy está de moda desconocer la territori crímenes considerados de «lessa humani el centenario Santiago Carrillo, que recibiendo honores «republicamos», hab al frente de las checas que comandó du amnesia de los españoles de hoy sobre una traición para miles de compatriotas liderazgo de la hispanidad , desconocien latinoam

CARTA DE A. N. BERTOCCHI AL DIARIO ABC DE MADRID

El articulista de NACIÓN envió al periódico madrileño una carta de duro cuestionamiento a la resolución de la Unión Europea contra la inmigración, en la que destaca es triste papel que asumirá España si la aplicara en contra de los ciudadanos íberoamericanos.
Por considerarla de sumo interés, la damos a conocer a nuestros lectores

ABC
SEÑOR DIRECTOR
Presente

Las nuevas disposiciones que la Comunidad Europea esta tomando con la inmigración proveniente de Iberoamérica, en nuestra opinión, colocan a España en una posición un tanto incómoda en relación al resto de los países del continente dado el desarrollo histórico que ha tenido su íntima relación con el Nuevo Mundo desde mas de 500 años a la fecha.
La explicación puede venir de muchos factores pero asumimos que el pasado hispánico en América nada tiene de similar con el que en su oportunidad tuvieron la Gran Bretaña, Francia u Holanda, cuyo expansión colonial se dio en ancas de una explotación comercial irrestricta aniquilando a naciones indígenas al completo (ejemplo: hoy los "pieles rojas" son solo un lamentable recuerdo); o naciones como Italia y Alemania que en los albores de las conquistas ultramarinas no se hallaban aun constituidas políticamente.

En este menester solo España y Portugal han obtenido allende el Atlántico un mundo casi a su misma medida, que habla, piensa, siente y sobrevive como lo ha hecho cualquier comunidad ibérica a lo largo de centurias.
"Si España territorio desapareciera del mundo físico merced a un cataclismo geológico, esa hispanidad o panhispanismo seguiría en pié. Si en España no se comprendiese la realidad de la Hispanidad y la salvación que para todos entraña la obra común, si incluso en España se atacara esa obra de todos- hipótesis monstruosa que debemos recoger aquí- no por eso la Hispanidad dejaría de ser una realidad acuciante." (1) Estos términos suscritos hace ya más de 60 años por el sociólogo Alicio Garcitoral- al que nadie osaría acusar de "hombre de derechas"- conforman una visión absolutamente comprobable en el día a día de cualquier gran urbe iberoamericana, en esa tan increíble y singular mezcla de lo peninsular con lo amerindio.
Si alguien, dejando atrás la formidable presión mediática europeísta- abonada con el surgimiento de un bloque material basado en la "civilización del bienestar"- se ilustrara releyendo la obra de España en esta América, advertiría sin mucho estudio, que su tarea elaboró una obra ejemplar, por cierto no exenta de excesos propios al hombre y de los cuales ni en esta actualidad estamos libres. Y solo Roma podría también hablar de esto: de cómo parir naciones y amantarlas generación tras generación.
Esta interpretación no debería ser obviada por la actual dirección política española ni por sus gentes, pues en definitiva: ¿que familia en la península no posee alguna traslación de su ADN hacia esta América? ¿Qué generación española anterior no obtuvo cruzando el océano, refugio, hogar, labor y ganas de volver a vivir bajo los cielos de estas Indias?
Quién firma estas letras tiene su firme legado hispánico en la sangre. Allá por la década del 20 del pasado siglo nuestra abuela materna, viuda de 36 años de edad, se alejó de su puebla nativa de La Robla- allí a la vista de los Cantábricos, a medio camino entre León y Oviedo- para embarcar como emigrante en un buque inglés, desde Ferrol, y así poner sus plantas en Montevideo, mientras sus cuatro párvulos se aferraban de sus faldas; la mas pequeña mi madre contando con apenas tres años de edad.
Doña María Asunción de las Mercedes Valdés de Morán rápidamente halló un regazo en estas tierras rioplatenses y vio a sus hijos crecer y multiplicarse y hasta progresar en un marco totalmente igualitario en un medio respetuoso y dado a la relación con los peninsulares, tal cual lo fue siempre esa traslación de España al Nuevo Mundo. Y así millares de españoles a lo largo de décadas.
¿Puede España, ante marcos de intención elaborados tras los Pirineos, olvidar su pasado y su mismo futuro de relación con su América tomando acciones que soliviantan la opinión pública iberoamericana? ¿Pueden las actuales generaciones peninsulares dar la espalda a su historia, como si la vieja España estuviera sepultada en un pasado desechable? ¿Vale la pena ostentar en cada plaza los héroes comunes que obtuvo esa comunión entre todas las Españas? ¿Puede la Madre Patria quedarse en el llano, seguir la estela de países europeos que carecen de historia americana y permanecer callada ante situaciones muy enojosas?
Asumimos que solo la cultura puede dar respuestas acordes para estas contingencias. Quizás las palabras de Cervantes al señalar que la historia es testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir, sea la mejor elaboración intelectual como para que se tenga en cuenta lo que en su momento fue el primer imperio ultramarino dado en la historia universal.
Este razonamiento basado en ese pasado debería servir para que la opinión oficial y pública española sostenga un pensamiento mas positivo en su relación con las nacionalidades iberoamericanas, aunque ello solo suponga obtener que quienes ponen sus pies en Barajas, al menos merezcan un trato algo diferente al de países totalmente exógenos, so pena que las cenizas de Colón, Las Casas, Cortés, Balboa, Blas de Lezo y entre estos grandes los de mi abuela se revuelvan en sus tumbas.
En definitiva, España a finales del siglo XIX, fue paulatinamente firmando diversos tratados diplomáticos con las jóvenes naciones hispanoamericanas que lograron asegurar un tránsito seguro a ese inmenso proceso migratorio que en su hora les ayudó a consolidar de manera definitiva buena parte de la estructura social que hoy muestran. De tal forma España, tal cual aquel no tan lejano pasado, siguió cumpliendo su rol histórico, ya no con una dirección política bajo sus imperiales colores, sino asimismo con la generosa sangre de miles de seres que se animaron como sus antecesores siglos atrás, a cruzar el charco para "hacer su América."
En un terreno jurídico es de rigor señalar que todos esos documentos que señalamos se hallan aun plenamente vigentes pues no han sido abrogados por ninguna de ambas partes y por ello esto debe dejar paso a una inteligencia superior que logre conformar ese espacio diferente que debe poseer España ante el resto comunitario europeo. Y la mayoría de esos antiguos tratados se llevaron a cabo por ilustradas gentes que lograron cerrar la brecha abierta tras la independencia, dejando en el olvido mucha sangre y volviendo a dejar las cosas en un lugar muy apropiado como para consumar la futura elaboración de mayores vínculos. Y en ese caso España tiene la obligación moral de servir de conexión entre la comunidad y los países hispanoamericanos, que no se hallan tan lejos de lograr su unión, con el ejemplo del MERCOSUR en ciernes. ¿Y quién mejor que España

CERVANTES: LA HISTORIA ES TESTIGO DE LO PASADO, EJEMPLO Y AVISO DE LO PRESENTE, ADVERTENCIA DE LO PORVENIR.

ÑA QUE OLVIDA SU HISTORIA

alidad de los delitos , y no proscribir los dad», sin embargo esto no se aplica con vive en España en plena libertad y iendo sido autor de horrendos crímenes rante la guerra civil española. Pero esta su propia historia, además de significar asesinados les está impidiendo asumir el do a sus propios hijos en la inmigración nericana

para servir de puente?
Además existen capítulos históricos decimonónicos que hablan de esa singular relación España-Iberoamérica que demuestran como se salió de momentos muy difíciles. Cuando en 1865 estalló la denominada guerra del Pacífico con Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, los buques de los almirantes Pareja y Méndez Núñez repostaron sin dificultades en Montevideo, habida cuenta que el resto de las naciones sudamericanas se habían declarado neutrales ante este malhadado conflicto. Luego en 1898 acaeció la guerra entre España y los EEUU por el caso de la independencia cubana; y aquí surge que absolutamente ningún país hispanoamericano tuvo solidaridad republicana hacia los EEUU, para sorpresa de muchos. Más bien al contrario: hubieron múltiples manifestaciones de apoyo a España en variados campos como el intelectual donde irrumpieron plumas que apostrofaron a los angloamericanos y su naciente apetito imperial. ¡ Si hasta las comunidades de inmigrantes españoles de Montevideo y Buenos Aires, efectuando una colecta pública, que hasta fue apoyada tras bambalinas por muchos gobiernos criollos, lograron donar a la Real Armada Española un buque de guerra: el crucero RIO DE LA PLATA de largo historial!
En fin, señor Director, la larga crónica de la relaciones entre la península y estos lares es muy rica y se halla plena de situaciones conexas. Y no deseamos hablar de la notable ayuda que desde Iberoamérica se entabló hacia ambas facciones en pugna entre 1936- 1939, con todas las nobles intenciones de mediación que se realizaron desde estas tierras, (2) todo seguido luego por generosas colaboraciones adjuntas como para que España lograra salir del paso en un mundo de peligroso aislamiento. Y de esto último se puede dar fe en este lado del Atlántico.
"Dios nos concedió la victoria y premió el esfuerzo perseverante, dándonos el destino mas alto entre todos los destinos de la historia humana: el de completar el planeta, el de borrar los antiguos linderos del mundo. Un ramal de nuestra raza forzó el Cabo de las Tormentas, interrumpiendo el sueño secular de Adamastor, y reveló los misterios del sagrado Ganges, trayendo por despojos los aromas de Ceilán y las perlas que adornaban la cuna del Sol y el tálamo de la Aurora. Y el otro ramal fue a prender en tierra intacta aún de caricias cristianas, donde los ríos eran como mares y los montes veneros de plata, y en cuyo hemisferio brillaban estrellas nunca vistas por Tolomeo ni por Hiparco."
Frases de Marcelino Menéndez Pelayo que bien lejos representan una interpretación histórica que no debe soslayarse ni caer en el peor de los olvidos: la ignorancia, obviando una memoria tan gloriosa y plena de maravillosos hechos. Y es una verdadera pena que las nuevas generaciones de españoles poco sepan de esas crónicas.
Ciertamente España es hoy un formidable país integrante de un coloso en plena marcha; pero tiene en exclusiva una muy lujosa condición que sus congéneres del Viejo Mundo a esta altura deben envidiar: todo un universo ultramarino que aun suspira por su nombre.

1). Garcitoral, Alicio. "Interpretación de España. Historia y Sociología". Editorial Claridad. Buenos Aires. 1945.
2) En Agosto de 1936 el gobierno uruguayo del presidente Gabriel Terra dio inicio a una mediación entre los bloques en pugna. Según alguna fuente esta fue una de las primeras intervenciones diplomáticas para buscar un alto al fuego.

De «El Estudiante», al torturador y asesino Santiago Carrillo

CARTA A UN CRIMINAL DE GUERRA

Acabamos de recibir la "Carta a Santiago Carrillo" enviada por un lector habitual de *Hispaniarum-terrae.org* con la petición de que le demos la mayor difusión posible. Por nuestra parte, todo lo que sirva para dar a conocer la verdad de los criminales sucesos acaecidos en Paracuellos del Jarama en 1936, en cuyos hechos el ahora homenajeado líder del Partido Comunista jugó un papel fundamental, no deja de ser una obligación moral para con la verdad y la historia, y en recuerdo respetuoso de los asesinados.

Sr. Don Santiago Carrillo Solares
Madrid.- 06/06/05-
Creo que me conocerás. Yo sí te recuerdo mucho. Hoy soy vecino de Aranjuez, tengo 85 años. En el año 1.936 fui enterrador del cementerio de Paracuellos del Jarama. También estuve en la checa de la ESCUADRILLA DEL AMANECER, de la calle del Marqués de Cubas nº 17 de Madrid, donde presencié los más horribles martirios y crímenes.
También estuve en el Cuartel de la Guardia de Asalto de la calle Pontones, en la Puerta del Sol, donde tú, Santiago Carrillo, mandabas realizar toda clase de martirios y ejecuciones en las checas de tu mando. Yo soy Pionero, al que llamaban «EL ESTUDIANTE», que llevaba la correspondencia a las diferentes checas a cambio de la comida que me dabas…
¿Me conoces ahora, Santiago Carrillo?
¿Te acuerdas cuando tú, Santiago Carrillo, acompañado de la Miliciana SAGRARIO RAMÍREZ y de SANTIAGO ESCALONA y RAMIRO ROIG alias «EL PANCHO», en la era de Fuencarral, Kilómetro 5, el día 24 de agosto de 1.936 a las 7 de la mañana, asesinasteis al Duque de Veragua y tú, Santiago Carrillo, mandaste que le quitaran el anillo de oro y piedras preciosas que llevaba? ¿Recuerdas que no se lo podías quitar y tú, Santiago Carrillo, ordenaste que le cortaran el dedo?
¿Te acuerdas, Santiago Carrillo, la noche que llegaste a la checa del Fomento, en el coche Ford, matrícula de Madrid 984, conducido por el comunista JUAN IZACU y los chequistas MANUEL DOMÍNGUEZ alias «EL VALIENTE» y el Guardia de Asalto JOSÉ BARTOLOMÉS y en el sótano mandaste quemar los pechos de la monja Sor Felisa del Convento de las Maravillas de la calle Bravo Murillo, y así lo hizo «EL VALIENTE» con un cigarro puro? Esto sucedió el 29 de agosto de 1.936 a las 3 de la madrugada…
¿Me recuerdas ahora, Santiago Carrillo?
Con 24 años que tenías, ¡cuántos asesinatos cometiste…!
¡Cuánta sangre tienes derramada en España…!
No quiero molestarte más, Santiago Carrillo, CRIMINAL.
Se despide de ti el enterrador de Paracuellos del Jarama, alias «EL ESTUDIANTE», que presenció los martirios y asesinatos que tú, Santiago Carrillo, mandaste que se realizaran en España.
¡VIVA ESPAÑA, MI PATRIA!
¡VIVAN LAS FUERZAS ARMADAS!

1936: CARRILLO (AL FRENTE) DESFILA CON SUS CHEKISTAS

CADÁVERES DE LAS JÓVENES URUGUAYAS DOLORES Y CONSUELO AGUIAR (ACTUALMENTE BEATIFICADAS POR LA IGLESIA CATÓLICA) TORTURADAS Y ASESINADAS POR LAS CHEKAS COMUNISTAS DE LA «REPÚBLICA» ESPAÑOLA EN 1936, POR EL DELITO DE CREER EN DIOS.

(VIENE DE LA PÁGINA 4)

sistemas fiscales muy gravosos como por ejemplo el de los EEUU. En este país hay dos impuestos fundamentales, el impuesto a la Renta (que es Federal), y el Impuesto a las Ventas (que grava al consumidor final, y que se distribuye como Federal y
estadual).
El Impuesto a la Renta en EEUU tiene un máximo del 35% (aunque en la realidad por obra de las deducciones no supera nunca más del 33%), mientras que el Impuesto a las Ventas es de un 6% (que se distribuye un 4% federal y un 2% estadual). En algunos Estados (muy pocos) hay adicionales al Impuesto a las Ventas que lo eleven al 9%.
Por supuesto que las propiedades y los vehículos pagan impuestos (algo equivalente a nuestra Contribución y Patentes), pero en EEUU congruentemente **no hay impuesto al patrimonio**, puesto que en definitiva (sin perjuicio de sus superposiciones impositivas que lo hacen inconstitucional) en los hechos termina siendo un impuesto a la renta, dado que el contribuyente para pagarlo no va a detraerlo de su capital, sino que lo hace sobre sus ingresos.
Si nos colocamos en el caso de aquellos estados en donde hay un mayor impuesto a las ventas, un contribuyente estadounidense pagaría (de estar ubicado en la escala más alta) 35% de Impuesto a la Renta con más un 9% de Impuesto a las Ventas, lo que suma un 44%, que como puede apreciarse es inferior al 47% que está gravado un uruguayo.
Pero como hemos dicho lo normal para los contribuyentes estadounidenses con ingresos más elevados es un 33% de Impuesto a la Renta y un 6% de impuesto a las Ventas lo que hace un 39%.
Por supuesto que los servicios en los EEUU tanto del Gobierno Federal como los estaduales les brindan a sus contribuyentes son considerablemente superiores, a los que recibe un contribuyente uruguayo que debe soportar hasta un máximo del 47% sin perjuicio de los otros impuestos que en los
EEUU no existen.
Suecia tiene un Impuesto a las Ventas del 25% (el más alto registrado), con tasas de impuesto a la renta menores que los EEUU, pero igualmente las trasferencias que por servicios recibe el contribuyente sueco son considerablemente superiores a los que nuestros Gobiernos tanto Nacional como Departamentales sirven a los contribuyentes.
A la luz de los datos precedentes además de injusta la Reforma Tributaria es una voraz expropiación a los bienes y recursos de los contribuyentes.
Según una encuesta practicada el año pasado por los servicios de investigación de la Universidad de la República, la estratificación social en el Uruguay se distribuye:
42% hogares de estrato bajo; 51,5% de hogares de estrato medio; 6,5% hogares de estrato alto; de lo que se sigue que entre los sectores medio (51,5%) y alto (6,5%) el 58% de nuestra sociedad está económicamente bien posicionada, lo que implica una distribución social bastante justa en comparación con otras sociedades tanto vecinas como de otras regiones.
De acuerdo a los datos que se han procesado el IRPF tiende a castigar precisamente al sector medio de nuestra sociedad que es el gran colchón amortiguador (51,5%) entre la clase alta (6,5%) y la baja (42%).
El evidente efecto distorsionante (no ya económico) sino que también social que tiene la Ley de Reforma Tributaria es obvio, salvo que el propósito inconfesado de ella sea destruir la clase media en el Uruguay, aplicando una metodología gramsciana que provoque el antagonismo entre una pequeña clase alta por un lado (a la que se le rebajó la carga fiscal del 30% al 25%) y por el otro a una clase pobre más una clase media empobrecida.
Hasta el momento que en el Uruguay no había Impuesto a la Renta, ello constituía una ventaja comparativa para nuestro país, lo que evidentemente molestaba, sobre todo al FMI, por lo que entonces implantar el IRPF no es ni más ni menos que cumplir con una directiva del FMI con el que nuestro gobierno izquierdista, frenteamplista y progresista ha sido tan obsecuente hasta el extremo de pagarle anticipadamente los préstamos lo que constituye un hecho sin precedentes en el país.

COMUNICADO
A LOS SOCIOS DE CAOFA

Montevideo, 18 de Junio de 2008

Estimado Socio de CAOFA:
A través de la presente informamos a Ud. que a partir de la fecha podrán solicitar las tarjetas VISA, MASTER o AMERICAN EXPRESS regional e internacional del NBC en nuestras oficinas, sección «Préstamos», presentando el último recibo de cobro, cédula de identidad y constancia de domicilio a través de recibo de UTE, OSE, ANTEL etc.
El otorgamiento de las tarjetas queda sujeto exclusivamente a la aprobación crediticia del Nuevo /Banco Comercial.
El primer año es sin cargo, pasando a tener costo a partir del segundo año.
Es de aclarar que la responsabilidad de CAOFA comienza y culmina con el trámite de solicitud de la tarjeta pero no es aval ni garante así como tampoco realiza trámites con tarjetas ya existentes.
Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CONSEJO DIRECTIVO

COLUMNISTAS

SIMILITUD GUERRILLERA

Gral. Iván Paulós

A medida que recibimos informa ción de la exitosa operación antiguerrillera llevada a cabo por las Fuerzas Armadas de Colombia, mas nos convencemos de la importancia de que las naciones americanas se pongan de frente a lo que significa el retroceso cultural y de desarrollo, por la presencia de una manera o de otra del comunismo vernáculo.
Precisó Colombia de un gobierno valiente y bien inspirado para prácticamente terminar con la guerrilla que no solo ocasionó los daños por todos conocidos al pueblo colombiano, sino que representó una carga para los gobiernos de turno, sabedores de conducir una nación insegura y mal considerada mundialmente, gastando recursos indispensables para su desarrollo, en mantener un frente interno de guerra permanente.
Guerra entre hermanos dijera el Sr. Presidente al referirse a la idéntica situación que vivió el Uruguay hace cuarenta años.

La guerrilla en Colombia fue en la selva y se autofinanció con los secuestros, la ayuda internacional comunista y con el narcotráfico.
La guerrilla uruguaya fue urbana principalmente y se autofinanció con robos a bancos, a particulares, con ayuda del comunismo internacional, y por lo menos intentando recursos de uno de los tantos secuestros el del señor Diaz Gomide de Brasil.

Los terroristas en la selva se mimetizaron y son difíciles de apresar, pudieron mantener rehenes secuestrados por tiempos prolongados infringiéndoles todo tipo de torturas sicológicas y físicas.
Los terroristas del Uruguay se mimetizaron con la población en la adopción de la clandestinidad, utilizaron las características impulsivas de la juventud para comprometer a un número considerable de estudiantes inocentes y mal informados.
Infringieron tormentos sicológicos y físicos a sus secuestrados.

Las FARC se abrieron camino a través de la selva a sangre y fuego, matando a todo aquel que se pusiera en contra, aterrorizando a los campesinos, como medida de imponer su ley.
Los Tupamaros que operaron en nuestro país, intentaron amedrentar a las fuerzas del gobierno, matando despiadadamente a un peón rural que encontró sin querer un escondite en un campo de Pan de Azúcar, a policías para robarles las armas, a civiles y a oficiales de las Fuerzas Armadas en atentados bien planificados para que la víctima ni sospechara que sería muerto por decisión de los guerrilleros, cuando vieron que esto no era suficiente intentaron con la muerte a traición de cuatro humildes soldados, sin darles posibilidad de reacción.
El efecto fue diferente al logrado por la guerrilla colombiana en la selva, en Uruguay la ofensa a la Patria soliviantó al pueblo oriental y determinó a sus FF. AA. a encarar la lucha frontal hasta la derrota total del movimiento guerrillero.

El festejo del gobierno y del pueblo colombiano por el exitoso rescate de rehenes, en una operación de inteligencia digna de consideración mundial, dejando sin capacidad de maniobras a las FARC, es totalmente comparable con la captura de la cárcel de los Tupamaros y la liberación de dos secuestrados que mantenían en condiciones infrahumanas los guerrilleros uruguayos.
En la oportunidad las FF. AA. orientales en una progresiva y minuciosa labor de inteligencia militar lograron

(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)

LAS FARC, SERIO ESCOLLO PAR EL DESARROLLO DE COLOMBIA

COLUMNISTAS

(VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR)

identificar la dirección exacta del lugar y en una operación vertiginosa y perfectamente planificada lograron la liberación de los secuestrados y la captura de los subversivos a cargo del local sin disparar un solo tiro.

El principal colaborador de los últimos tiempos de las FARC, el presidente Hugo Chávez decía en un mediático mensaje pos liberación de la Sra. Bentancour, que eran tiempos de dejar las armas y emprender la vía democrática para intentar alcanzar el poder en Colombia. Mejor hubiera sido que adoptara esa posición democrática antes de facilitarle a Maluranda, alias "tiro fijo" salidas para la droga, dinero para mantener la infraestructura, etc.
Ahora nada menos que Fidel Castro seguramente tratando de congraciarse con Dios antes de ir a visitarlo, arrepentido de haber sometido por la fuerza al pueblo cubano, dice también a las FARC que se entreguen, que depongan las armas y liberen a los secuestrados que aún tienen en la selva. Qué descaro universal, jamás se apiadó de ninguna de estas atrocidades, ni en Colombia ni en Uruguay, donde por el contrario enseñó los grupos subversivos de América las técnicas para secuestrar y presionar a los gobiernos libres y democráticos. Sería más importante que liberara a los prisioneros que tiene encerrados por pensar diferente a su régimen comunista.

En Uruguay en 1985 se liberaron a todos los terroristas sin excepciones, y estos increíblemente llegaron al gobierno por la vía de las urnas. La primera y permanente prioridad de este gobierno fue buscar con la fachada de la defensa de los Derechos Humanos, como vengarse de la derrota infringida encarcelando con el beneplácito del mismo pueblo a servidores de aquellos cruentos años en que se salvó a la Nación.
En Colombia el pueblo le estará eternamente agradecido a sus FF. AA. y a su Presidente Uribe por haberlos salvado del comunismo
Y si algún día las FARC fueran gobierno, tal vez pidan perdón por el daño que le infligieron a Colombia, retardando con utópicas concepciones comunistas el desarrollo de la nación.
Seguramente el pueblo colombiano dará vuelta esa página de la historia lo más pronto posible, con los arrepentimientos personales y grupales correspondientes pero con las miras puestas en Colombia y no en las revanchas personales como en el Uruguay.
Nadie puede concebir ver dentro de x años al Presidente Uribe preso por violación de derechos humanos no contemplados para con los delincuentes como pasó en nuestro País.
Colombia es un país en serio, Uruguay también lo será pero cuando tenga otro gobierno, y si no será el pueblo Oriental y sus FF. AA. quienes deberán escribir la historia verdadera.

EN POLÍTICA, LO QUE PARECE, ES

Alberto Buela 0 *

En filosofía y en la vida en general, las señales son signos naturales, como lo son las nubes respecto de la lluvia, en tanto que los símbolos son señales no naturales creadas por el hombre, como lo es una bandera. Mientras que, por el contrario, en política los símbolos no sustituyen a la realidad sino que son la realidad, es por ello que en política lo que aparenta, lo que aparece es lo que existe. No hay acción, hecho o pensamiento político si no aparece, si no se muestra.

Es obligación de todo aquel que pretenda pensar sobre la política encontrar el o los hechos emblemáticos que signan un período determinado de la acción política. Hallado el cual se podrá, recién entonces, establecer un hilo conductor, una totalidad de sentido que permita explicar aquello que sucede en política.

Antes de introducirnos en la búsqueda del hecho simbólico que nos permita explicar la política argentina hodierna, permítasenos relatar una breve historia.

Entre los años 540 al 522 a.C. gobernó Atenas , Polícrates de Samos quien fue uno de los tiranos más justos y equitativos de toda la historia política antigua. Es dable destacar que tirano no tenía en la Grecia clásica el mismo sentido que tiene hoy, pues así eran catalogados los hombres que llegaban al poder por el uso de la fuerza pero que obedecían la leyes. Dictadores en cambio eran aquellos que no las obedecían sino que se manejaban según su propio capricho subjetivo. Polícrates como tirano de Samos fue un hombre notable, protector de las leyes, las artes y las letras al que todo le salía bien. Tenía una flota poderosa y estaba aliado al faraón egipcio Amasis. Este su aliado se inquieta que todo le salga tan bien y se lo comenta, a lo que Polícrates asiente y para calmar cualquier celo de los dioses les ofrece en sacrificio su bien más preciado, un anillo con su mayor esmeralda, que arroja al mar. Días después el cocinero de la corte al abrir un pescado encuentra la joya en su estómago. El hecho es comentado y llega a oídos del faraón Amasis quien creee ver en ello una señal de disgusto de los dioses que no aceptaron la ofrenda de Polícrates, y para evitar la transferencia de algún daño rompe relaciones con éste. En efecto, meses más tarde Polícrates cae en la trampa que le tiende un gobernador persa y tiene un fin miserable, segùn relata Homero, pues muere crucificado.

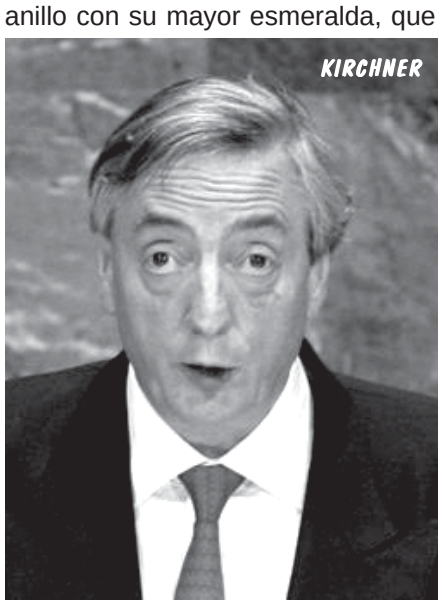
KIRCHNER

Kirchner, para lo que es la Argentina hoy, hizo un buen gobierno en sus cuatro años de mandato: reactivó la producción económica, nos liberó de la tutela del Banco Mundial, extendió la jubilación a todos, liberándonos de las AFJP, verdaderas sanguijuelas de los futuros jubilados. Creó empleo y disminuyó la desocupación, llenó las arcas del Banco Central y terminó con la nefasta reforma educativa del polimodal. Ha sido, en términos generales, el mejor gobernante desde la restauración democrática del 83 para acá.

Su fuente de poder fue la alianza de su gobierno con los grandes grupos económicos que se mueven en Argentina conjuntamente con el *lobby comunitario* más poderoso del país.
Buscó una alianza con los grupos petroleros y la halló en Repsol-YPF a través del banquero Eskenazi. Realizó una participación en Aerolíneas mediante Eurnekian, concretó una relación en el campo de la energía eléctrica con el grupo Midlin y sumó a su proyecto al rey de la soja, Grobocopatel, como empresario bolivariano. Todo ello sin olvidar sus relaciones íntimas con Eduardo Elztain y el uso de sus oficinas de Puerto Madero. Su táctica fue participar, tomando una parte, en todos estos grandes grupos económicos.
Pero cuando llegó al grupo Clarín, a quien previamente y para seducirlo, le obsequió la unificación de Cablevisión y Multicanal en la televisión por cable, para solicitar luego una participación del 18%, este grupo comandado desde Wall Street por G. Sach le dijo que no.
Fue el primer no rotundo y categórico que recibió el gobierno de Kirchner, quien en el ínterin ya había sido heredado por su mujer.
Aparecieron pintadas y carteles en las calles acusando al grupo Clarín de los males argentinos, cuando el grupo, en realidad, había sido durante su gobierno, oficialista, como lo fue con todos los gobiernos desde su creación allá por 1945 por Roberto Noble, quien hizo su fortuna con el negociado de la venta de las tierras públicas del Palomar según lo denunciara en su momento nuestro maestro José Luis Torres, el fiscal de la D

POLÍCRATES

Clarín, ni tonto ni perezoso, comenzó a promocionar y publicitar la huelga que venía haciendo el campo sin pena ni gloria y la transformó en una cruzada por la justicia social.

Kirchner en dos meses comenzó a recibir así sucesivos no. No del PJ que ya se dividió, no de la CGT que hizo otro tanto, no del Congreso que también se le sublevó, no de la economía que muestra fuerte inflación y aumento de precios básicos. No, en definitiva, del pueblo que le ha perdido su confianza.

Las dádivas y ventajas al grupo Clarín han sido para Kirchner lo que fue el anillo engarzado de esmeralda para Polícrates de Samos. El hecho emblemático que nos anuncia el «fin del fin» como sostuvo el general Padilla de León con respecto al rescate de Ingrid Betancourt.

* ALBERTO BUELA

- Profesor y Licenciado en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, año 1973 (DEA).
-Diplome d'Etudes Approfondies por la Universidad de Paris-Sorbonne(22-11-82).
-Doctor en Filosofía por la Universidad de Paris-Sorbonne(15-12-84).
-Prof. Titular-Consulto de la Univ. Católica de Salta desde 1-1-00 al presente
-Prof. Invitado Universitat de Barcelona, Departamento de Filosofía Teorética i Práctica para dictado Seminario de Investigación *Sobre Filosofía Americana* del 22-1 al 9-2-2001.-
-Prof. Titular Seminario *Sobre la filosofía de Rodolfo Kusch* del 7 al 30 de mayo de 2001 en la Fundación Cultura et Labor de Buenos Aires.
-Prof. Titular Seminario *Sobre el pensamiento de Saúl Taborda* del 1de junio al 30 de julio de 2001, en el Sadop –Sede Central de Buenos Aires.
-Prof. Titular Seminario sobre *Fundamentos de Gestión Cultural,* Instituto Cultural Pcia. de Buenos Aires, desde abril 2005.
alberto.buela@gmail.com

INTERNACIONALES

LOS DERECHOS HUMANOS
Y LA SOVIETIZACION DE LA UNIÓN EUROPEA

Hernán Víctor Alonzo 0

Ha trascendido cuales son los lineamientos de la Unión Europea en materia de inmigración e inmigrantes.
No se permite el ingreso de nuevos inmigrantes, quedando restringido a una cuota selectiva muy rigurosa y hasta antojadiza.
Los indocumentados son tratados como delincuentes y deportados, y lo que es más grave, intolerable y hasta inhumano, todo aquel que dé alguna manera de cobijo, trabajo, favorezca, encubra o preste *la m*enor ayuda a un indocumentado comete un delito que lleva severas panas.
Esto último hace acordar a la legislación soviética que no solamente penaba a los infractores del régimen, sino que tomaba represalias con sus familiares, amigos y hasta favorecedores involuntarios.
El art. 13 de la Declaración de Derechos Humanos de la OMH consagra el derecho de libre circulación, ingreso, permanencia y salida de toda persona con sus bienes de un país cualquiera, declaratoria que es muy difícil de compaginar con la actual política inmigratoria represiva y regresiva que esta practicando la Unión Europea.

Nuestra Constitución en su art. 37 estipula **que "Es libre la entrada de toda persona en el territorio de la República, su permanencia en el y su salida con sus bienes, observando las leyes y salvo perjuicios a terceros."** Esta disposición con levísimas variantes ya estaba consagrada en el art. 147 de la Constitución de 1830, por lo que 118 años antes de que en la ONU se declarase ese derecho (fue en 1948), ya en nuestro país existía y consta que nuestra República lo practicó sin cortapisas. Si examinamos las Constituciones de aquella época (había muy pocas) ninguna consagraba tal derecho (ni otros que estaban estampados en nuestra Constitución de 1830), por lo que los Europeos que pretenden darnos cátedra en materia de derechos humanos antes de hablar sería muy conveniente que estudiasen nuestra Constitución de 1830 para no hacer papelones.

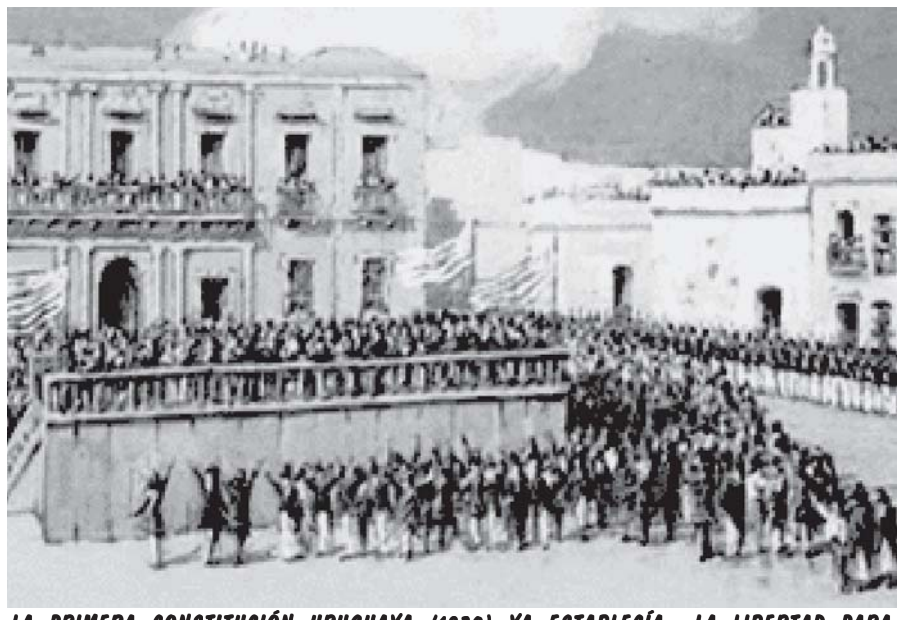

LA PRIMERA CONSTITUCIÓN URUGUAYA (1830) YA ESTABLECÍA LA LIBERTAD PARA INGRESAR AL PAÍS, 118 AÑOS ANTES QUE LA ONU CONSAGRARA ESE DERECHO.

Ya desde estas páginas no hemos referido reiteradamente al instituto de la retorsión permitido por el Derecho Internacional Público. Esta antipolítica, que ya raya en la tiranía, de la Unión Europea en materia de inmigración justifica que toda Latinoamérica aplique el derecho de retorsión, pero debe tratarse de una política unánime, unitaria y uniforme de todos los Estados Latinoamericanos para que tenga alguna eficacia. Si por ejemplo todos los países de Latinoamérica juntos, unidos y sincronizadamente dejáramos de exportar a la Unión Europea nuestros alimentos, petróleo y materias primas y tampoco importáramos ningún bien proveniente de la UE, habría que ver si la UE no modifica su atroz política inmigratoria.

Además estas medidas restrictivas y regresivas de la UE sobre los inmigrantes e indocumentados denota que la prosperidad de la UE no es tan brillante ni contundente como se pretende; puesto que si fuera así no tendría que recurrir a medios tan deleznables par proteger sus socioeconomías. Recuérdese que cuando en la posguerra Latinoamérica era próspera (y satisfizo las necesidades alimentarias, de vestido y otras de los europeos), no restringió el ingreso de inmigrantes europeos (al menos en nuestro país se los acogió sin retaceos), lo que denota que nuestras economías podía asimilar las corrientes inmigratorias sin que se alterase nuestro equilibrio económico.

En una ocasión Bernardo Neustadt narró que cuando entrevistó por primera vez a Franco, éste luego de saludarle le dijo que ante todo quería agradecer en nombre de su país y de Europa a la Argentina por la manera generosa con que había suministrado alimentos y materias primas a una Europa empobrecida, hambrienta y necesitada, permitiendo de esta manera la recuperación de los europeos. ¡Qué lástima que los actuales demócratas europeos no tengan al menos un adarme de la gratitud que el vituperado dictador Franco guardaba hacia Latinoamérica!

PRESIDENTE BOLIVIANO
ADMITE QUE ACTÚA FUERA DE LA LEY

EFE, LA PAZ
El presidente de Bolivia, Evo Morales, admitió ayer que actúa ilegalmente para aplicar sus reformas pese a que recibe consejos jurídicos en sentido contrario, pero después pide a sus abogados que legalicen sus acciones.
El mandatario formuló esta declaración en un discurso que pronunció en las afueras de la ciudad de Cochabamba, durante un acto en el que, junto al ministro de Hidrocarburos, Carlos Villegas, anunció obras en un gasoducto que garantizará la provisión del carburante en esa región.
«Cuando algún jurista me dice: `Evo te estás equivocando jurídicamente, eso que estás haciendo es ilegal', bueno yo le meto por más que sea ilegal. Después les digo a los abogados: 'si es ilegal, legalicen ustedes, para qué han estudiado», dijo.

Morales hizo estos comentarios después de afirmar que la nacionalización de la petrolera ex filial de Ashmore y Shell, que se llevó a cabo en junio pasado, se retrasó dos años por la recomendación de técnicos que temían una parálisis de inversiones. Además, pidió a los juristas del sector de hidrocarburos pensar que «por encima de lo jurídico, está lo político».

55 AÑOS DE REVOLUCIÓN
ENCUENTRA A LOS CUBANOS EN LA PENURIA

La penuria que sufren los cubanos 55 años después del comienzo de la revolución castrista con el asalto al cuartel Moncada, hace que muchos cubanos comiencen sus conversaciones con extranjeros con estas preguntas ... «¿de dónde eres?», y las terminen, casi siempre, con... «¿me das unos pesos?», informa EFE.
La agencia española de noticias, que recogió reacciones del pueblo en Santiago de Cuba, la víspera del 55 aniversario del asalto al cuartel Moncada, señala que los cubanos tienen una situación difícil, luego de casi medio siglo de revolución.

El nuevo gobernante comunista, Raúl Castro, agrega EFE, hace un año reconoció que el país necesita reformas, pero hace poco advirtió que «las circunstancias no son las mejores».
La agencia EFE concluye que el régimen militar de Raúl Castro «administra mini-reformas con cuentagotas, económicas sólo, de política nada, y pide a los cubanos trabajar más, aumentar la productividad y la producción, hacer más sacrificios, porque, según dijo en la Asamblea Nacional: «los retos son grandes y difíciles».
***Fonte:* MartíNoticias**
http://martinoticias.com

HISTORIA

EL PILOTO OYARVIDE
Y SU GRAN OBRA CARTOGRAFICA

A.N. Bertocchi

La memoria histórica del teniente de fragata piloto de la Real Armada don Andrés de Oyarvide fue inmediatamente librada a la luz pública luego de su desaparición en las costas de Rocha en Enero de 1806.. Ya en el mismo Madrid de Pepe Botellas, en 1812, el Depósito Hidrográfico publicaba su Carta Esférica del Río de la Plata.

Luego Carlos Calvo en su monumental obra publicada en 1865: "Colección Histórica Completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios, Cuestiones de Límites y otros Actos Diplomáticos y Políticos de todos los Estados comprendidos entre el Golfo de México y el Cabo de Hornos" procedió a publicar buena parte de sus diarios. De tal manera hoy el investigador aun se asombra al observar las descripciones que hace el piloto vasco de buena parte de la Banda Oriental, el Río Grande del Sur, Corrientes, Entre Ríos, Buenos Aires, las Misiones y los espejos de agua del Plata, el Paraná y el Uruguay.

Y de aquí en mas la gloria de ver sus relevamientos hidrográficos y cartográficos enteramente utilizados por toda la gran constelación de estudiosos que trazaron cartas y derroteros de estas zonas platenses, hasta casi principios del pasado siglo. Se puede incluso señalar que la totalidad de las negociaciones que el Uruguay tuvo con sus vecinos en los casos de trazar sus fronteras, tuvo en los diarios de Oyarvide un firme apoyo geográfico. El ejemplo lo trae el teniente de navío Homero Martínez Montero durante el proceso del tratado del río Uruguay. Hoy no solo la nomenclatura urbana de las ciudades rioplatenses muestran su nombre, sino que posiciones geográficas y buques de la Armada Nacional han sido bautizadas con este.

Oyarvide había ingresado a los cuadros de la Real Armada en el año de 1771 como primer piloto graduado de alférez de fragata. Arribó al Plata en el año de 1776 en la gran expedición al mando del mariscal Cevallos que venía al Plata a derrotar al portugués e instaurar el Virreinato. Debutó en las procelosas aguas del Río de la Plata en el terrible invierno de Julio de 1777 pues el buque en el que navegaba se hundió en el Banco Inglés, salvando su vida en dramática lid natatoria. Esto fue como una premonición pues desde ese instante hasta el final, su vida transcurriría en el marco de innumerables servicios, tanto en agua como en tierra. Comenzó con la tarea de geógrafo en una de las comisiones demarcadoras del Tratado de San Ildefonso, que se hallaba al mando del capitán Alvear (1783), y sus trabajos se desarrollaron desde Maldonado hasta Río Grande del Sur. Zonas como San Carlos, Santa Teresa, Chuy, Laguna Merim fueron prolijamente relevadas. Luego Monte Grande y las Misiones levantando carta de un vasto teatro, situación en la que se halló hasta 1790 cuando se le ordena relevar el río Uruguay, cosa que le consume seis años. Luego de un breve retorno a España, el piloto vasco, ahora alférez de navío, retoma sus funciones embarcadas relevando y levantando carta del Río de la Plata superior. En 1801 la expresa intervención del capitán Azara hace que Oyarvide pase a relevar el río Uruguay inferior, desde el Paraná de las Palmas hasta Gualeguay. Un año después se presenta en Montevideo donde firma el diario de relevamiento del río Uruguay, desde Martín García hasta la intersección con el Pepirí en las Misiones Orientales.

BATALLA DE TRAFALGAR

Infatigable, en 1802 el mando del Apostadero de Montevideo le confiere los trabajos de levantamiento cartográfico y los estudios hidrográficos del Río de la Plata. Así, Oyarvide procede a aunar los esfuerzos de investigaciones anteriores y en unos dos años logra confeccionar la Carta Esférica del Río de la Plata. Sorprende al lector, a tan gran distancia de aquellos tiempos como con los medios disponibles al momento se haya echo posible tamaña publicación, que tuvo vigencia por casi un siglo.

En 1805 eleva una carta al Ministro de Marina donde solicita su retiro en el Río de la Plata. La respuesta fue conferirle el grado de teniente de fragata y darle la comandancia del Cuerpo de Pilotos del Apostadero de Montevideo.

Vientos de guerra se observaron tras Trafalgar y cuando la inteligencia española indicó a finales de 1805 que un grupo de tareas británico merodeaba por el Atlántico sur, se ordeno el alerta general. Una de los servicios más importantes ante el momento, fue la organización de varias descubiertas embarcadas para oficiar como alerta temprana para la detección de cualquier ingreso de la Royal Navy al teatro de aguas rioplatense.

La empresa mas señalada, la descubierta que se instalaría en aguas de Rocha, o sea por la derrota mas probable de irrupción enemiga, fue encarada por Oyarvide que con el místico SAN IGNACIO DE LOYOLA, a principios de 1806 se ubicó a la altura del cabo de Santa María. El piloto vasco se había ofrecido como voluntario para esta empresa, cosa que denota su carácter.

Lo cierto es que tanto buque como hombres desaparecieron en aquel teatro de aguas tan especial. Luego de varias semanas llegaron a Montevideo noticias que indicaban que en las playas del Polonio hacia el este se habían recogido algunos indicios de un naufragio muy reciente, luego de un fuerte temporal. Se dice que tal hecho sucedió en las rocas del cabo.

Así cayó el teniente Oyarvide quedando su figura en la inmortalidad y su monumental obra escrita hoy se halla a mano de la investigación, cosa que supone entender que aquellos hombres del pasado conformaban un sentido muy diferente de vida que el que ostenta esta realidad que vivimos.

Cuando en el año 1988 la Liga Marítima Uruguaya presentó nuestra modesta obra biográfica sobre Andrés de Oyarvide, quién efectuó su presentación, el profesor Washington Reyes Abadie, señalo con su inolvidable vozarrón, que el piloto vasco había relevado por los cuatro costados a la Banda Oriental. Nuestro mentor tenía razón y por ende Oyarvide, por muchos olvidado, forma parte de nuestra mejor historia.

¿OTRO MAYO ARGENTINO?

Entre las diversas interpretaciones de la Historia, hay una concepción cíclica de los hechos históricos, es decir que se daría una periodicidad de los hechos sociales y la Historia como ciencia sería una explicación de estos acontecimientos en su génesis, estructura y causas, de manera que podría incluso hacerse una prospectiva en base a ciertas regularidades que se darían en la reiteración de hechos y períodos históricos.

Hace exactamente doscientos años atrás los hacendados bonaerenses y de otras provincias del Virreinato del Río de la Plata presentaron un reclamo ante el Virrey, documento que se conoce como la Representación de los ~~hacendados~~ Hacendados y que fuera redactado y tramitado por Mariano Moreno como procurador y abogado de los hacendados.

El reclamo cayó en saco roto, pero las consecuencias se vieron dos años más tarde con la Revolución de Mayo, no cabiendo la menor duda que el inquieto panorama motivado por los reclamos (justos por lo demás) desatendidos de los hacendados fue uno de los trasfondos causantes de la Revolución de Mayo.

Hoy nos encontramos con un panorama bastante similar (salvadas las circunstancias y diferencias temporales y de entorno mundial), en el cual el campo argentino está planteando reclamos que son muy justos y que el gobierno de ese país sistemáticamente desatiende como si estuviera viviendo en otro mundo y sin apreciar la entidad y gravedad del momento, exactamente igual que doscientos años atrás hicieron las autoridades virreinales.

La Revolución de Mayo de origen netamente rural y provincial fue traicionada por los intereses oligárquicos porteños.

Hoy los planteos del campo argentino han recibido la adhesión popular así como de los comerciantes e industriales de las provincias argentinas, y es de esperar que este movimiento que ha adquirido perfiles sumamente interesantes por estar enraizado en lo más auténtico de la socioeconomía argentina, no sea traicionado como lo fueron los ideales de mayo hace doscientos

ESPAÑA
A LA DERIVA

Especial de Félix Romo, corresponsal de «NACIÓN» en Barcelona. (ESPAÑA)

España, en la actualidad estado social y democrático de Derecho, y una de las naciones más viejas de Europa, ha vuelto a sufrir en las últimas semanas un repugnante atentado contra su unidad. Según la Constitución vigente, aprobada en 1978, ésta se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Para aquellos que desconozcan el modelo territorial español me permito indicarles de forma muy sucinta cómo se organiza en la actualidad. España es un país dividido administrativamente en 52 provincias. Éstas a su vez pueden agruparse entre sí con aquellas provincias limítrofes que tengan características históricas, culturales y económicas comunes pudiendo de este modo constituirse en comunidades autónomas dotadas de instituciones de autogobierno. Lamentablemente, desde hace varias décadas, los nacionalismos regionales o separatismos han aprovechado estas instituciones para socavar desde dentro los cimientos del Estado, con la complicidad y aquiescencia de los sucesivos gobiernos de la Nación.

Pues bien, como muestra de la fortaleza y empuje de estos movimientos políticos, citarles que el Parlamento Vasco aprobó en las últimas semanas una Ley de Consultas que pretende amparar un referéndum secesionista en las provincias vascas. (Extremo nororiental español que linda con el Mar Cantábrico y Francia).

El presidente de esta española región, Juan José Ibarreche, debe haber olvidado que si su región goza de autonomía política y él es su presidente es, mal que le pese, gracias a la Constitución Española. Además, también pasa por alto que la soberanía nacional reside en el conjunto del pueblo español y no en una de sus partes (los vascos en este caso). Por tanto, no existe resquicio legal que ampare el supuesto derecho a decidir con el que los separatistas amenazan por doquier a la sociedad española.

Hemos de denunciar de igual modo, la pasividad del presidente Zapatero, que se ha limitado a decir qué tal referéndum no se llevará a cabo, sin concretar las medidas que piensa adoptar su gabinete si el presidente vasco no ceja en su empeño.

Exigimos al Gobierno español una respuesta firme. El Ejecutivo está obligado a cumplir y hacer cumplir la Carta Magna. El artículo 155 de la misma afirma de forma clara, que si una comunidad autónoma no cumple las obligaciones que la Constitución establece o atenta gravemente contra el interés general de España, el Gobierno puede adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento forzoso de tales obligaciones.

Presidente Zapatero: los españoles decentes exigimos que no permita un nuevo ultraje contra nuestra nación. Suspenda la autonomía vasca, disuelva el Parlamento vasco y convoque nuevas elecciones regionales sin la concurrencia de partidos desleales al Estado y que guardan connivencia con la organización terrorista ETA.

ÉTICA Y MORAL CRISTIANA

Los valores y la familia.

Por qué tienden a ser violentos.

Juan Tejera 0

Hoy en día la violencia está en todas partes: en los medios, en las instituciones, en el hogar y, por eso mismo, la mejor vacuna para los padres es enfrentar los problemas, miedos y las inseguridades, para que los jóvenes puedan conectarse con las potencialidades creativas y no caigan en situaciones destructivas.

El psicólogo William Pollack es un especialista en temas relacionados con los jóvenes, y desde hace veinte años viene estudiando el comportamiento y los sentimientos de los adolescentes. En su último libro, «Muchachos de verdad» : como rescatar a nuestros hijos de los mitos sobre la masculinidad, publicado por Random House, sus opiniones acerca del origen de la depresión o la violencia que ellos suelen manifestar son sumamente válidas para tener en cuenta.

Lo habitual a esa edad es la dificultad que la mayoría tiene para hablar de sus sentimientos. Por eso, al no poder manifestar qué les pasa, tienden a deprimirse o a reaccionar con violencia. Esta desconexión con los propios afectos está causando, según el especialista, serios estragos en la juventud occidental, entre la que son cada vez más frecuentes los casos de suicidio, abandono de estudios y abuso de alcohol y de drogas.

Una de las razones a las que Pollack, adjudica este problema, se vincula con el hecho de que en la actualidad, los adolescentes son expulsados prematuramente del cuidado y las atenciones maternales. A eso se suma el hecho de que crecen con la idea de que no deben llorar ni mostrarse vulnerables. Así, van armando una torre que les sirve de cubierta y protección, con mitos falsos acerca de cómo debe ser su masculinidad.

VIOLENCIA JUVENIL

Mientras tanto, nadie se ocupa de preguntarles que les pasa ni que es lo que quieren. De esta forma, sin ningún tipo de guía adulta, sintiéndose solos, lamentando la ausencia de los padres, empiezan a ser agresivos. El experto en psicología considera que la violencia es un correlato del miedo, de la impotencia, de la bronca. Que emerge como si fuera un grito de dolor, que se manifiesta con golpes hacia afuera o hacia la misma persona.

¿Como se puede evitar o prevenir? Con cuidados, con atenciones, con mucho afecto. Poniéndole nombre al malestar que está presente, hablando del tema, siendo tolerante y respetuoso con el otro.

Claro que para que todo esto sea posible. Los padres tienen obligatoriamente que involucrarse emocionalmente con sus hijos, demostrarles que ellos son muy importantes en sus vidas y que están dispuestos a escuchar y entender que le sucede.

Cuando esto no ocurre, a medida que crecen, los hijos organizan sus vidas alrededor de aquellas actividades que les brindan la oportunidad de hacer uso de su propia violencia, ignorando otras responsabilidades para con su familia o la escuela.

¿Cómo puede un padre acercarse a su hijo? La mejor forma de hacerlo, es demostrando al hijo interés y preocupación por lo que ve que le sucede, sobre sus cambios de conducta o acerca de amigos que tiene. También ayuda mucho el hecho de brindarles una sensación de seguridad, de protección. Y, lo más importante, es transmitirles el lenguaje de los sentimientos, recordando siempre que la mejor vacuna contra la violencia es enfrentar los miedos, las inseguridades, las dudas. Solo así los hijos podrán salir del círculo de la violencia y empezarán a pensar en construir algo mejor.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Maldonado,21 de julio de 2008.

Persecución Institucional por parte del CETP, en complicidad con el sindicato AFUTU

Nuevamente, las autoridades del Consejo de Educación Técnico Profesional, en complicidad con el sindicato deciden sumariarme, separarme del cargo docente, y retenerme los sueldos, siendo esta la tercera vez en un período de cuatro años que se repite

No están dadas las garantías cuando personas integrantes de AFUTU, que hoy integran el CETP, fomentan la persecución, el hostigamiento y el acoso moral, con total impunidad y aquiescencia del propio Director del CETP.

No están dadas las garantías cuando una figura como el Dr Pablo Chargoñia, promueve mi sumario a instancias de integrantes del sindicato en un hecho irregular patrocinando a la propia Dirección de la Escuela Técnica de Maldonado.

No están dadas las garantías cuando el Prof. Rodolfo Planke, integrante de AFUTU, promueve situaciones dentro de la Escuela y fuera de ella hostigándome, fomentando denuncias a nivel penal que después terminaron en serias acusaciones en el ámbito administrativo.

De igual forma, no están dadas las garantías cuando la integrante del secretariado de afutu y del partido comunista Prof. Adela LLadó, organizó la persecución y amenazó mi carrera docente al grado de los hechos hoy se están dando.

No tengo dudas que después de cuatro de padecimiento mi situación se inscribe dentro de una persecución política y sindical, por denunciar atentados a la integridad física de los alumnos, por denunciar pornografía, por denunciar proselitismo político, todos actos de corrupción que involucran mandos medios y jerárquicos.

Todo aquello que en otros momentos hubiera sido pasible de hacer conocer.

Prof José Maria Cano
Ci 3904276-8
042/240143
cel 094547738

MEDICINA

AUTOMEDICACION

Quím. Farmacéutica VerónicaSilva

En muchas oportunidades se acude a la farmacia sin receta para adquirir un medicamento recomendado por un familiar o un amigo, otras veces se acude para adquirir un medicamento recetado anteriormente por el médico para una dolencia similar a la que se padece en el momento. Son dos casos diferentes, el primero es un caso de auto-prescripción (no hay indicación ni supervisión médica) en el segundo estamos frente a un caso de automedicación responsable. Debemos distinguir entre auto-prescripción y automedicación responsable.

La auto-prescripción deja de lado al médico y es el paciente quien decide qué medicamento tomar. Las consecuencias de la auto-prescripción suelen ser importantes, pueden aparecer efectos adversos, puede haber prolongación, agravamiento o enmascaramiento de la enfermedad, aumento de la resistencia a antibióticos, etc. La auto-prescripción es favorecida entre otros factores, por el escaso tiempo disponible de las personas para poder concurrir al medico.

En cambio la automedicación responsable puede verse como una forma válida de atención a la salud. No pretende dejar a un lado el rol del médico, ni el contacto médico-paciente. Un paciente bien informado de por qué se le receta un medicamento, aceptará las condiciones de uso del mismo (dosis, duración del tratamiento, etcétera) y ante un síntoma habitual en su organismo, en una circunstancia similar podrá solicitar en la farmacia ese tratamiento sin necesidad de consultar.

La automedicación sin consejo médico, puede traer serias consecuencias si no se tienen suficientes conocimientos. Algunas de ellas pueden ser:

- Disminución de la efectividad de los antibióticos en las personas que los toman, con generación de cepas bacterianas resistentes al antibiótico, éstas a su vez pueden infectar a otras personas
- Intoxicaciones
- Interacciones con otros medicamentos

Algunos grupos de medicamentos merecen especial atención, porque son objeto de consumo indiscriminado y pueden acarrear serios problemas.

Antibióticos

Si bien los antibióticos son medicamentos que requieren receta médica, en muchos casos se consumen sin indicación médica. Es frecuente que el propio paciente o familiar solicite al médico la prescripción de un antibiótico.

Las infecciones no siempre necesitan del tratamiento con un antibiótico. Las infecciones causadas por virus como el catarro o la gripe, que pueden producir fiebre elevada (especialmente en niños), no requieren ni responden al tratamiento con antibióticos. Los antibióticos solo son útiles en los casos en que catarro o gripe se acompañen de otra infección.

Tomar antibióticos cuando no se necesitan hace que las bacterias se hagan resistentes a ellos, es decir, que cuando se adquiera una infección por una bacteria, el antibiótico ya no tenga efecto sobre ella y, por tanto, no curará la infección. Las bacterias pueden transmitirse de unas personas a otras y como consecuencia del uso no racional de antibióticos puede aumentar el número y la gravedad de las infecciones, que luego pueden ser difíciles de tratar.

Cuando el médico indique un antibiótico se deben seguir las recomendaciones en cuanto a la dosis a tomar y la duración del tratamiento. Es importante respetar las horas entre las dosis. El paciente debe buscar el horario más adecuado para que le sea más fácil cumplir el tratamiento y no debe dejar de tomar el antibiótico aunque desaparezcan los síntomas de la enfermedad (tos, fiebre, etcétera).

Las resistencias de las bacterias a los antibióticos aumentan cuando estos se toman a dosis incorrectas o de forma irregular.

Analgésicos y anti-inflamatorios no esteroideos (AINE's)

Los analgésicos, fármacos contra el dolor, son en su mayoría de venta libre, es decir que pueden ser vendidos sin receta médica. El consumo excesivo generalmente es el resultado de la automedicación por algún tipo de dolor crónico. Es importante destacar que pueden existir serios riesgos si se usan en forma indiscriminada.

El excesivo consumo de aspirina puede provocar hemorragias digestivas, reacciones alérgicas y otras enfermedades, más frecuentemente de lo que se cree.

La nefropatía por analgésicos implica un daño dentro de las estructuras del riñón. Es causada por el uso prolongado de analgésicos, en especial aquellos que contienen fenacetina o paracetamol y también por los anti-inflamatorios no esteroideos (AINE's) como aspirina o ibuprofeno. Se recomienda seguir las indicaciones del médico al usar éstos medicamentos y no exceder la dosis sugerida sin la supervisión del mismo.

La automedicación es una realidad que debe asumirse.

La información y la educación son muy importantes para ayudar a que se haga de forma responsable.

Debemos evitar la auto-prescripción y hacernos el tiempo necesario para concurrir al médico, así como también informarnos oportunamente sobre los fármacos que debemos tomar.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Derechos de los usuarios

PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD

Lic. Adriana Besso

Estos derechos gozan de una defensa prioritaria y son irrenunciables.

Qué implica que sean irrenunciables? Ningún vendedor puede imponernos que renunciemos a los derechos a la salud, seguridad, información, reparación de daños... Imagínese que usted compra una crema adelgazante que se hace con una fórmula milagrosa y el vendedor le obliga a que firme un pedido renunciando a su derecho a saber qué composición tiene y comunicándole que no se responsabiliza de los perjuicios que pueda causarle a su salud etc. Aunque usted firme ese pedido no pierde sus derechos porque los mismos son irrenunciables.

Consumidor o usuario: es toda persona natural o jurídica que adquiera, utilice o disfrute como destinatario final, bienes y servicios de cualquier naturaleza.

Protección al consumidor*:* Son las acciones dirigidas a tutelar los intereses económicos y sociales de los consumidores en sus relaciones con los proveedores de bienes o servicios.

Los alimentos, los productos alimentarios y todos aquellos productos, materias utensilios que entran en contacto con los alimentos han de reunir unas condiciones mínimas de seguridad que los hagan aptos para el consumo humano. En este sentido existe una relación directa entre alimentación y el aspecto más fundamental de la seguridad del consumidor: su salud

¿CÓMO SE PROTEGE LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES?

Las normas relativas a las distintos productos alimenticios y alimentarios, así como las que afectan a los diferentes procesos productivos, distribución, manipulación, transporte y comercialización, deben tener como objeto prioritario la protección a la salud de los consumidores. A razón de ello ningún producto, actividad o servicio puesto en el mercado tendrá riesgo para la salud o seguridad del consumidor o usuario y en caso de que haya artículos que sin ser peligrosos puedan no ser recomendables para algunos usuarios es obligatorio informar en el etiquetado de los riesgos, consecuencias y cómo evitarlos. Los derechos de los consumidores y usuarios respecto alimentos, deben ser objeto de protección prioritaria por su consideración legal de productos de uso o consumo común, ordinario y generalizado. Los derechos a la protección de la salud, seguridad, y los legítimos intereses económicos de los consumidores deben ser garantizados por los poderes públicos mediante procedimientos eficaces. Su comercialización y consumo está permitida siempre y cuando se cumplimente el deber general de no lesionar ni poner en peligro la salud y seguridad de los consumidores. En las transacciones comerciales se exige honestidad y no se permite ni fraude ni

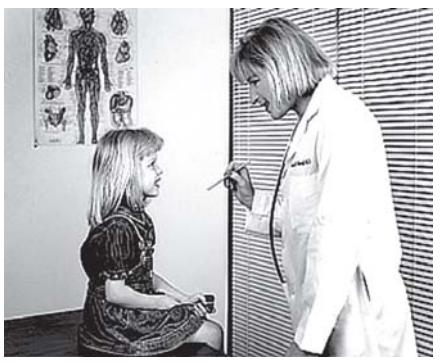

las falsificaciones de alimentos. La información de los productos debe ser veraz, eficaz y suficiente en relación a sus características esenciales. En ningún caso la publicidad realizada de los productos alimenticios puede ser falsa, errónea o tendenciosa. En la actualidad, el consumidor tiene derecho a reclamar resarcirse de los daños si resulta perjudicado por una información incorrecta en cuanto a la forma de preparación, conservación, manipulación, composición o advertencias sobre determinados riesgos del producto alimenticio que se haya consumido Desde esta perspectiva el concepto es estrictamente jurídico, definible desde parámetros jurídicos y enjuiciable desde criterios jurídicos, judiciales o administrativos. El consumidor puede exigir del productor, distribuidor y comerciante toda una serie de obligaciones que inciden de manera directa sobre la seguridad del producto y el derecho a la salud. Entre ellas, que únicamente pongan a disposición del consumidor productos seguros, informar de los riesgos derivados, adoptar medidas en caso de riesgos para el consumo, establecer instrucciones, advertencias e indicaciones sobre los riesgos previsibles (por ejemplo: aquellos casos que determinados alimentos presenten algún tipo de alergia, contraindicación o problemática para sectores específicos de consumidores), identificar productos, realizar pruebas de muestreo entre productos comercializados, vigilar y controlar la seguridad de los productos comercializados o adoptar medidas adecuadas para evitar riesgos derivados de los productos. El derecho fundamental del consumidor a la protección de la salud y de su seguridad está íntimamente relacionado con el derecho a la información. Sin embargo este debe tener la capacidad suficiente para determinar si un producto cumple o no con la normativa que le afecta, esto requiere un esfuerzo del consumidor en su aproximación a leyes, reglamentos de elaboración y comercialización de productos así podrá determinar entre otros aspectos como han de ser etiquetados, requisitos de conservación que deben respetar, materia prima para todo esto la información y formación del consumidor son aspectos básicos en la protección de sus derechos. Porque no hay norma más ineficaz que aquella que no se conoce, ni derecho más injusto que no se ejerce.

CULTURA

¡DIOS SALVE A LA REINA! (1)

Fray Sancocho

En una norteña capital departamental el cónsul Ingles presentó el proyecto de una represa en las nacientes de un arroyo sobre la Cuchilla Negra a fin de proveer agua potable a la ciudad. Esta, en los tórridos veranos, veía menguada su capacidad para el vital elemento. Por supuesto, a ser realizada por una empresa inglesa especialista en el ramo.
El proyecto incluía una adecuación ambiental aguas abajo del lago que se formaría en la bajada de la sierra; un valle muy pintoresco, de hermosa pradera bordeada de monte indígena.
La ejecución de tan necesario proyecto, permitió la reelección de Indalecio como Intendente. Este elevó un mensaje a la junta departamental para que el predio fuese designado parque Gran Bretaña, el cual fue aprobado rápidamente. De paso le robó la idea a la oposición.
Indalecio, no quiso dejar nada al azar y formó una comisión para organizar el evento de vuelo internacional a la cual le supervisó personalmente todos los aspectos.
El día sería declarado feriado departamental. Ceremonia con himnos de ambos países, él como único orador, descubrimiento de una estela recordatoria, ofrendas florales, toque de clarín, desfile militar, bandas escolares, liceos, colegios, de caballería gaucha y por último un gran asado con cuero. La compañía de ómnibus y los camiones municipales llevarían y volverían la gente gratis al lugar del acto.

Como la Banda Municipal sonaba medio flojota le sugirió al correligionario y director de la misma, maestro Sinfónico Corchea, reforzarla con algunos músicos del cuartel, incluso la ayuda del sargento Heliodoro Corneta, un virtuoso del oído que dirigía la misma:

- «Nâo necesssito d' eles, a banda vai a tocar melhor que nunca; e nâo quero saber nada d' esos milicos sinvergonhas, analfabestias do pentagrama», le contestó; acordándose dolorido de cuando el sargento Heliodoro Corneta, su concuñado, lo invitó a él y su banda a comer una olla podrida en la chacra del cuartel, que incluyó doce gallinas propiedad de Sinfónico, que le había mandado para "engordar", porque en su casa no tenía lugar y por supuesto no aportó ni un kilo de maíz pisado.

Al evento fue invitado el embajador inglés en la República. El representante de su majestad británica llegó a Rivera la tarde anterior en un tren especial del Ferrocarril Central del Uruguay, aun regenteado por los ingleses, con vagón dormitorio y comedor decorados a gusto victoriano. Se alojó en la casa del cónsul quien esa noche recibió a las autoridades de ambos países en una cena de etiqueta.
La cosa fue cuando Indalecio se enteró que debía ir de frac, chaleco y moñita al cuello. Sombrero y camisa no hubo problema pero, no había frac negro que alojara el prominente vientre del jerarca comunal acostumbrado al buen comer y beber.

Diez minutos antes de la hora le consiguieron uno pero blanco; medio morocho como era quedó como un huevo duro sin cáscara y una aceituna arriba. Los rollos se saltaban bajo el chaleco y los zapatos nuevos le apretaban tanto que una vez sentado a la mesa se los sacó.

Al día siguiente el embajador inglés llegó puntualmente al acto acompañado del cónsul; ambos de traje negro, sombrero bombín y paraguas; el agregado militar con uniforme de gala.
Indalecio y su corte lo hicieron justo cuando el invitado se aprontaba a retirarse. Según el protocolo a un embajador no se le hace esperar más de diez minutos y ya iban once.
Se saludaron, cambiaron algunas insinceridades y comenzó el acto.
Primero el himno nacional cantado fervorosamente por la concurrencia, seguidamente correspondía el himno inglés (1).

La banda arrancó a tocar con fuerza inusitada y nadie lo cantó porque nadie lo sabía, pero le cayó conocido a muchos.
Los ingleses se miraron y al unísono se dirigieron hacia el Rolls Royce del cónsul y partieron raudamente rumbo a la capital departamental.
Indalecio y su comitiva quedaron atónitos mirando como se alejaba el coche, mientras la banda seguía interpretando con brío y sin errores...
¡LA MARSELLESA! (2)

(1) Dios salve a la Reina; Himno Nacional de Inglaterra.
(2) Himno Nacional de Francia.

Nota: Cualquier similitud con algún hecho acaecido es pura imaginación del lector.

PROMOCIÓN

PERIODICO NACION
ORGANO DE PRENSA NACIONAL Y POPULAR

LOS DISCOS DE RICARDO FERNÁNDEZ MAS A : $ 150 !!!

JEFES ARTIGUISTAS DE LA PATRIA VIEJA
Manuel Artigas - J.A.Lavalleja - Andresito Guacurarí - Blas Basualdo - Gorgonio Aguiar - Andres Latorre - Pedro Campbell - M.Oribe - Fernando otorguez - La del Rincón

CANTO BRAVÍO
El Marchatrás - El Impuestazo - El Rebelao - La Insegura - El Autorizao - Jodido Cambio - Polca del Blanco Pillo - Con mi Tordillo a Masoller - Toco y me Voy - Ni me callo ni me Voy

CANTO NAVAL DEL URUGUAY
Cap Miranda - Los Corsarios de Artigas - Milonga a los Reservistas - Comodoro Coé - El Altar de los Vientos - Combate de Costa Brava - Velero Alférez Cámpora - Tragedia del Isla de Flores - 19 de Abril desembarco - Pedro Campbell - Almirante Brown

SÓLO POR VOS (BOLEROS)
Sólo por vos - Mujer de Agosto - Sueños y Deseos - Amaneciendo Contigo - La Cancióin me Dice - Huele a Jazmín - En el Cielo de tus Ojos - Por tu Regreso - Carita de Angel - El Barrilete

LA MEMORIA DE LOS CEIBOS
28 de Febrero, Asencio - 19 de Abril, Desembarco - 18 de Mayo, Las Piedras - 19 de Junio, Nacimiento - 18 de julio, Juramento - De La Independencia - 23 de Setiembre, La Muerte - 12 de Octubre, Sarandí - Batalla de Ituzaingó - Conquista de las Misiones

CANCIONES A LA VIRGEN MARÍA - BENDITA TU ERES
A la Virgen de los 33 - A la Virgen del Luján - Virgen de la Candelaria - A la Virgen del Carmen - Virgen de Coromoto - A la Virgen de Lourdes - A la Virgen de Fátima - Virgen de Guadalupe - Virgen de Caacupé - El Milagro de la Vida

PIDA SU DISCO PREFERIDO AL 513 0092 O A periodico nacion@gmail.com Y SE LO LLEVARÁN A SU CASA SIN CARGO.
EN EL INTERIOR, ENVÍO CONTRA REEMBOLSO (AGREGADO EL PRECIO DEL CORREO)

FRE.SA ediciones
CHAYOS 4806 - Tel 513 0092
MONTEVIDEO - URUGUAY

APROVECHE ESTA PROMOCIÓN, RECUERDE QUE ALGUNAS EDICIONES ESTÁN CASI AGOTADAS